



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, EMPRESA Y
NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
TRIBUTACIÓN

TESIS

Aplicación del sistema de Detracciones y su Incidencia en
la Liquidez de la Empresa Consultora & Constructora Carba SAC.
Jaén 2019

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

AUTOR:

Bach. Castillo Martínez Clara Arled

ASESOR:

MAG.CPC Sánchez Vásquez, Julio Cesar

Código ORCID 0000-0002-5861-8642

LINEA DE INVESTIGACION

DESARROLLO SOSTENIBLE, EMPRENDIMIENTO Y
RESPONSABILIDAD: SISTEMA DE NORMAS CONTABLES

Pimentel, Perú, 2021.

Dedicatoria

En primer lugar, dedico esta investigación a mi Padre Celestial, quién creó todo el universo, y me fortaleció constantemente hasta terminarla.

Luego, a mis padres que me formaron con valores, que me apoyaron para estudiar y ser alguien en la vida, realizaron todo tipo de sacrificio y no permitieron que inunde mi corazón con sentimientos de desánimo, sino más bien de triunfo constante.

Por último a mi familia, que han estado conmigo en las buenas y las malas, y por contar con su apoyo en el momento que lo requería.

Clara Arled, Castillo Martínez

Agradecimiento

Al Mg. CPC Julio Cesar Sánchez Vásquez, por su apoyo y guía en toda esta investigación.

A la Universidad particular de Chiclayo por la formación profesional, a mis maestros por compartir ese valioso conocimiento conmigo. Al CPC Guillermo Sánchez Castañeda, que estuvo apoyándome, aconsejándome, fortaleciéndome y dándome ánimos siempre.

A mis compañeros de estudio universitario, por compartir aulas, experiencias, penas y alegrías en estos diez ciclos de estudio en nuestra querida universidad.

A todos ustedes, muchísimas gracias.

Índice

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Tablas.....	v
Índice de Figuras	vii
Resumen	viii
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. DESARROLLO	3
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo de investigación:.....	11
3.2. Diseño de Investigación:	11
3.3. Variables de Estudio.....	11
3.4. Población y Muestra de Estudio.	14
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	14
3.6. Procedimientos de recolección de datos e informaciones.....	15
3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	15
IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	16
V. CONCLUSIONES	41
VI. RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	43
ANEXOS.....	Error! Bookmark not defined.

Índice de Tablas

Tabla 1 Régimen Sancionador del Sistema	6
Tabla 2 Deuda Tributaria Mensual Período 2019.....	9
Tabla 3 Estado de Situación Financiera Período 2019	10
Tabla 4 Análisis de Confiabilidad Estadístico Alfa de Cronbach	17
Tabla 5 Ventas y Compras Período 2019	17
Tabla 6 Liquidación del Impuesto General a las ventas 2019	18
Tabla 7 Pagos del Impuesto a la Renta y SENCICO.	19
Tabla 8 Contribuciones y Retenciones - Período 2019	19
Tabla 9 Resumen de deuda Tributaria Mensual.....	20
Tabla 10 Deducciones Vs Deuda Tributaria - Período 2019	20
Tabla 11 Saldo de la Cuenta de Deducciones - Período 2019....	Error! Bookmark not defined.
Tabla 12 Análisis Vertical	21
Tabla 13. Preg. 1 ¿Las compras mensuales del Período 2019 inciden en la liquidez?	24
Tabla 14. Preg. 2 ¿El importe de las deducciones mensuales del Período 2019 incide en la liquidez?	25
Tabla 15. Preg. 3 ¿El IGV mensual por pagar Período 2019 incide en la liquidez?	26
Tabla 16. Preg. 4. ¿El Pago a Cuenta del IR del Período 2019 incide en la liquidez?	27
Tabla 17. Preg. 5. ¿El Pago Mensual del SENCICO del Período 2019 incide en la liquidez?	28
Tabla 18. Preg. 6. ¿El pago mensual de ESSALUD del Período 2019 incide en la liquidez?	29
Tabla 19. Preg. 7. ¿El pago mensual de la ONP del Período 2019 incide en la liquidez?	30
Tabla 20. Preg. 8. ¿El ratio de Capital de Trabajo con deducción Período 2019 incide en la liquidez?	31
Tabla 21. Preg.9 ¿El ratio de liquidez corriente con deducción del Período 2019 incide en la liquidez?	32

<i>Tabla 22. Preg. 10 ¿El ratio de liquidez severa con detracción del Período 2019 incide en la liquidez?</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 23. Preg.11 ¿La ratio de liquidez absoluta con detracción del Período 2019 incide en la liquidez?</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 24. Preg.12 ¿El Pasivo Corriente del Período 2019 incide en el Ratio Capital de trabajo?.....</i>	<i>35</i>
<i>Tabla 25. Preg. 13 ¿El Inventario del Período 2019 incide en el Ratio de Liquidez Severa?</i>	<i>36</i>
<i>Tabla 26. Preg.14 ¿El Pasivo Corriente del Período 2019 incide en el Ratio de Liquidez Absoluta?</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 27 Prueba de Normalidad de los Datos Procesados.....</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 28 Incidencia del Sistema de Detracciones en la Liquidez</i>	<i>38</i>

Índice de Figuras

Figura 1 Organigrama.....	16
Figura 2. Análisis de la pregunta 1	24
Figura 3. Análisis de la pregunta 2	25
Figura 4. Análisis de la pregunta 3.	26
Figura 5. Análisis de la pregunta 4.....	27
Figura 6. Análisis de la pregunta 5.....	28
Figura 7. Análisis de la Pregunta 6.....	29
Figura 8. Análisis de la pregunta 7.....	30
Figura 9. Análisis de la pregunta 8.....	31
Figura 10. Análisis de la Pregunta 9.....	32
Figura 11. Análisis de la Pregunta 10.	33
Figura 12. Análisis de la Pregunta 11	34
Figura 13. Análisis de la Pregunta 12	35
Figura 14. Analisis de la Pregunta 13.....	36
Figura 15. Análisis de la Pregunta 14	37

Resumen

El Objetivo de la investigación fue determinar la incidencia de la aplicación del Sistema de Detracciones en la Liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., del Distrito de Jaén, período 2019. Fue de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, transeccional, descriptivo; estuvo conformado por una población y muestra de siete trabajadores administrativos, se utilizó como instrumentos la guía de análisis documental y el cuestionario; por lo tanto, el trabajo concluyó que, la aplicación del Sistema de detracciones en la liquidez es Negativa pero baja; el importe mensual de detracciones se realiza en todos los meses a las ventas gravadas, y alcanza un 11.80% en 8 meses y a 4.72% en 4 meses del año 2019, afectando en forma mínima el pago de sus obligaciones a corto plazo, el pago de la Deuda Tributaria mensual no afecta la liquidez, porque en todos los meses del año 2019, es pagada en un 100% con el saldo de la cuenta de detracciones y en ningún mes se ha recurrido a tomar efectivo de caja para pagarla y el análisis financiero, muestra al comparar los indicadores con y sin aplicar detracción, que estos han disminuido en forma mínima su valor, perjudicando mínimamente el funcionamiento normal de la empresa.

Palabras Clave: Detracción, Liquidez, Deuda Tributaria.

Abstract

The objective of the research was to determine the incidence of the application of the Detraction System in the liquidity of the company Consultora & Constructora CARBA S.A.C., District of Jaén, period 2019. It was of quantitative approach, non-experimental design, transectional, descriptive; it was conformed by a population and sample of seven administrative workers, the documentary analysis guide and the questionnaire were used as instruments; therefore, the work concluded that, the application of the System of detractions in the liquidity is Negative but low; the monthly amount of detractions is made in all months to the taxed sales, and reaches 11.80% in 8 months and to 4.72% in 4 months of 2019, minimally affecting the payment of its short-term obligations, the payment of the monthly Tax Debt does not affect liquidity, because in all the months of 2019, it is paid 100% with the balance of the drawdown account and in no month has it resorted to taking cash from cash to pay it and the financial analysis, shows when comparing the indicators with and without applying drawdown, that these have minimally decreased their value, minimally impairing the normal operation of the company.

Key Words: Detraction, Liquidity, Tributary debt

I. INTRODUCCIÓN.

Actualmente, se participa en varias licitaciones en el rubro construcción, de empresas privadas y entidades públicas, y al ganar algunas de ellas, está sujeta al Sistema de detracciones tanto por los contratos de construcción, como por la ejecución de las obras, con tasas del 4% y 10% respectivamente, a la facturación de los adelantos de obra, el cual se utiliza en forma exclusiva para pagar deudas de índole tributario, como multas, pagos a cuenta de tributos, intereses que se administran y recaudan por SUNAT; aportaciones de ESSALUD y ONP o AFP.

Realidad Problemática. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), indican que, en el año 2017, en la mayoría de países de Latinoamérica la Evasión del Impuesto al Valor Agregado creció significativamente, desde el 14,8% hasta el 38%; y en nuestro país creció 36,3%. A nivel nacional, las constructoras invierten en sector público y privado, y son un verdadero motor en la economía peruana, involucrando a otras industrias proveedoras. (Silva, Hennings y Alvarado; 2017). En la Región, Acuña (2018) señala que las detracciones han incidido negativamente, moderada en tres indicadores y alta en el capital de trabajo. A nivel local, la Consultora & Constructora CARBA S.A.C., que construye todo tipo de obras civiles, ejecutó el “Mejoramiento con la renovación de pavimento flexible a pavimento rígido de las calles Juan de la Cruz Cuadra 1, calle Real cuadra 7 del Distrito de Salas – Provincia de Lambayeque – Departamento de Lambayeque, y también asesora, es una pequeña empresa que tiene problemas por la falta de dinero en efectivo para pagar sus deudas con proveedores, y ha tenido que recurrir a un préstamo bancario aumentando el gasto por el costo financiero, debido a las detracciones y también al atraso del pago de los adelantos de obra de la municipalidad donde ganó la licitación. Por ello, mediante la presente investigación se pretende establecer el importe mensual de las detracciones, y la deuda tributaria mensual, y después, analizar por medio de razones financieras la liquidez en la empresa. **Formulación del problema.** Por lo que se formula el problema general: ¿Cuál es la incidencia de la aplicación del Sistema de Detracciones en la Liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., del Distrito de Jaén en el período 2019? Y los **Problemas específicos:** a) ¿Cuál es la incidencia del importe mensual de detracciones en la liquidez de la empresa Consultora & Constructora

CARBA S.A.C., del Distrito de Jaén en el período 2019? b) ¿Cuál es la incidencia del pago de la deuda tributaria mensual en la liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., en el período 2019? c) ¿Cómo inciden los Ratios de Liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C, del Distrito de Jaén en el período 2019?.

Justificación. La presente investigación beneficiará a la investigadora con conocimiento más especializado de las variables de estudio, a la empresa porque será capaz de afrontar con éxito sus obligaciones a corto plazo, a la gerencia por que se identificará con precisión el saldo en la cuenta de detracciones para que solicite a la Administración Tributaria su devolución y así incrementar su liquidez. En lo Social, esta investigación beneficiará a otros estudiantes de la carrera de contabilidad, con un modelo de investigación que pueden utilizar en otros rubros donde también se paguen detracciones, también se beneficiará con el empleo que genere la empresa. El **Objetivo General** es: Determinar la incidencia de la aplicación del Sistema de Detracciones en la Liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., del Distrito de Jaén en el período 2019. Y los **Objetivos específicos:** a) Determinar la incidencia del importe mensual de detracciones en la liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., del Distrito de Jaén en el período 2019. b) Determinar la incidencia del pago de la deuda tributaria mensual en la liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., en el período 2019 c) Analizar la incidencia de los Ratios de Liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C, del Distrito de Jaén en el período 2019. La **Hipótesis General** planteada; Hi1: La incidencia de la aplicación del Sistema de Detracciones en la Liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., del Distrito de Jaén en el período 2019 es negativa. Y las **Hipótesis específicas:** a) La incidencia del importe mensual de detracciones en la liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., del Distrito de Jaén en el período 2019 es negativa. b) La incidencia del pago de la deuda tributaria mensual en la liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., en el período 2019 es negativa. c) La incidencia de los Ratios de Liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C, del Distrito de Jaén en el período 2019 es negativa.

II. DESARROLLO

Marco Teórico.

Para la realización de la presente investigación, se utilizó como **Antecedentes Nacionales**, las investigaciones de **Castañeda Cceliccaro, Miluska (2020)**. ***“Sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las Empresas de Transportes de Carga del Callao, 2019”***, donde determinó que, el rubro está afecto a un porcentaje de detracciones depositado en el Banco de la Nación, que exclusivamente se utilizarán para pagar deudas tributarias y multas, afectando su liquidez y no paguen deudas de corto plazo. Asimismo, es un fondo restringido en su utilización, e inversión en otras transacciones beneficiosas para la empresa, limitando su liquidez. **Quispe Huamanyalli, Rosmery y Tutacano Mauricio, Xiomara (2020)**. ***“Sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de la Empresa Hasp Service S.R.L. en el período 2016”***, donde determinó que la tasa de detracciones no influye significativamente en la liquidez, apreciándose una ligera disminución de los indicadores financieros sin y con el sistema de detracciones; por lo que el grado de liquidez en la empresa sufre una ligera disminución, pero tiene estabilidad financiera por el momento. También, **Cuevas Villa, Demetrio y Guillen Portilla, Erick Eder (2020)**. ***“El Sistema de Detracciones Tributarias y su Incidencia en la Liquidez en los estados Financieros de la Empresa Servicios Generales ARC3 E.I.R.L. 2019”***, determinaron que, las tasas del 4%, 10% y 12% aplicadas a sus ventas gravadas no les permite recibir todo el efectivo, incumpliendo el pago de obligaciones a corto plazo a proveedores y trabajadores, adicionando a esto los gastos financieros de créditos bancarios. También, **Cortez Ñiquen, Lizbet Yahayra (2020)**. ***“Propuesta de mejora de los factores relevantes del Sistema de Detracciones y su influencia en la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas del Perú: Caso de la Empresa Mar & Cielo Corporation S.A.C. de Chimbote”***, identificó que los componentes importantes del sistema de detracciones influyen negativamente en la liquidez de las Mypes, perjudicando significativamente sus finanzas, por la falta de efectivo. Se observa una baja precisa en las razones de liquidez, lo que indica una incapacidad para pagar sus compromisos en los próximos doce meses, y se tiene que solicitar préstamos bancarios para hacerlo, adicionando costos financieros. O la de **Huanca Perez, Candy Catherin (2018)** ***“Las detracciones y su relación con la liquidez***

de la empresa Multiservicios y Constructora JJJ Cruz E.I.R.L. Año 2017”, donde afirma que la empresa paga sus deuda tributaria mensual con las detracciones y que solo paga tributos, y al final del período tiene un saldo de s/ 59,997, que queda inmovilizado hasta el pago de un nuevo tributo.

Como **Antecedentes locales**, a **Gonzales Briones, Lilian Esther y Pachamango Portal, Socorro Giovanna (2020). “Sistema de detracciones y Liquidez de la empresa Corporación Dreyfer Servicios Generales S.R.L. Cajamarca 2019”,** determinaron que, las detracciones disminuyen su liquidez, al tener demasiado dinero inmovilizado en su cuenta de detracciones, y no usarlo en forma libre, sino solo pagar Tributos. Asimismo, se evidenció que al realizar una comparación de las razones de liquidez con detracción y sin ella disminuyeron en el ejercicio 2019. También, **Díaz Peregrino, Edwuar Jimy y Boñón Alcántara, Roxana Anali (2019). “El Sistema de detracciones y su impacto en la Rentabilidad de la empresa de Transportes Transmi E.I.R.L. 2017 – Cajamarca”,** determinan que la deducción del 4% al momento de una venta gravada, hace perder liquidez, por no poder reinvertir libremente el importe detraído. La detracción afecta en forma significativa y negativa la rentabilidad, pues por no contar con fondos dinerarios se solicita préstamos bancarios para capital de trabajo incrementando gastos financieros, que afectan sus resultados económicos. Asimismo, **Cabrera Guevara, Carlos (2019). “Las Detracciones y su incidencia en la Liquidez de la empresa Servicios Generales ADJ EIRL – Chota”,** demostró por medio del análisis financiero que por las detracciones no cumplirá con sus deudas inmediatas porque no dispondrá del cien por ciento de sus transacciones pues parte de ellas se encuentran depositadas en una cuenta, por lo que y tiene solicitar créditos financieros para hacerlo. Se apreció una baja considerable en todos los ratios de liquidez. También, la de **Acuña Tapia, Elsa (2018). “Incidencia del Sistema de detracciones en la liquidez de la empresa Constructora e Inmobiliaria RABI SAC, Chota- 2017”,** comprobó que el aumento del saldo de detracciones, no le afecta dado que la empresa tiene buena liquidez, y puede enfrentar sus pagos a proveedores oportunamente. Además, todos los indicadores aumentaron del 2015 al 2016, especialmente el capital de trabajo de s/ 76 799 a s/ 432 058, y la razón corriente de S/56.96 a S/393.19.

Base Teórica

Con respecto al **Sistema de Detracciones**, Effio y Mamani (2019) indican que es recaudatorio anticipado del IGV, implementado por la SUNAT, en la cual los sujetos que efectúen operaciones sujetas al sistema, están obligados a abrir una cuenta en el Banco de la Nación u otro banco del sistema financiero, y se deposite lo detraído, y con la finalidad de pagar tributos. Cossio (2011) como el sistema generador de fondos que paga tributos de la empresa y aportaciones de los trabajadores. Gaslac (2013) y Alva (2018) como el descuento de un porcentaje en la venta, asumiendo que, al adquirir un bien o servicio sujeto a detracción, es obligatorio depositar la tasa correspondiente en una cuenta exclusiva para tal fin a favor del vendedor o prestador del servicio, y que sirve solo para pagar tributos; y de existir un saldo favorable en dicha cuenta al final del ejercicio, se puede solicitar su liberación. Mediante el Decreto Legislativo N° 940, se aprobó el TUO del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central; y SUNAT la reguló administrativamente.

La persona **obligada a realizar el depósito** detraído es el que adquiere el bien, utiliza el servicio o quien manda a construir; pero si se recibe el total de la transacción, entonces lo debe realizar el que provee el bien, realiza el servicio o construye mediante un contrato. (art. 5, DL N° 940); y tiene plazo de depositar cuando el proveedor reciba un pago parcial o total referente a servicios contenidos en el anexo 3, con estos depósitos se pagarán solo tributos especificados en el art. 33 del Código Tributario (Effio, 2013).

Las sanciones del incumplimiento, se observan en el siguiente detalle:

Tabla 1 Régimen Sancionador del Sistema

Infracción	Sanción
1. Para la persona obligada que no cumpla con depositar el total indicado, en la fecha establecida.	Multa del 50% del dinero no depositado
2. El proveedor que autorice que saquen bienes de la fábrica sin acreditación del depósito de la detracción, antes del traslado.	Pago del 50% de la cantidad que no se depositó salvo que no se deposite dentro de los cinco días hábiles después de trasladarse.
3. La persona autorizada por el proveedor saque bienes sin acreditación del depósito de detracción realizado antes del traslado.	Multa igual al 50% del importe no depositado, y también la sanción indicada para el proveedor en los numerales 1 y 2.
4. El titular de la cuenta que de los importes depositados un fin distinto al del sistema.	Pago del 100% del dinero no utilizado correctamente
5. Las casetas de peajes que no depositen lo cobrado a los transportistas .	Multa igual que la del numeral 1

Nota: Effio y Mamani (2019)

En el caso de no depositarse el total de la detracción, si se subsana voluntariamente antes de que SUNAT te notifique, entonces le corresponde el 100% de gradualidad. (RS N° 254-2004/SUNAT).

Un Contrato de Construcción, es el celebrado para construir obras civiles y de ingeniería, para remodelar o instalar equipos en una edificación. (Salvador, 2021). Son los que celebran para construir las actividades del CIU de las Naciones Unidas (RS N° 183-2004/SUNAT; Ley del IGV; Resolución Jefatural N° 024-2010-INEI)

Con respecto a la **Liquidez**, Wild, Subramanyan, y Halsey, (2007); Bonsón, Cortijo, y Flores (2009); Díaz (2012); Pérez (2021) la definen como la aptitud de una organización ocasionar efectivo y así cancelar sus deudas corrientes, convirtiéndose en una pieza muy importante en la empresa, porque sin ella no cumplirán las obligaciones de corto plazo, posibilitando la venta de activos con precios bajos. Los principales **Tipos de liquidez** en una empresa se clasifican de acuerdo al plazo en que generen efectivo, como los inmuebles, clasificados de largo plazo porque al venderse no se sabe si brindará ganancia, los fondos de inversión, se convierten en efectivo en el mediano plazo, los depósitos en cuentas de ahorro

y cuentas corrientes, tarjetas de crédito y líneas de crédito se vuelven efectivo en forma inmediata. (Enciclopedia económica, 2021). La liquidez es muy relevante, porque la empresa funciona correctamente, los proveedores muestran mayor confianza, se impide el costo financiero y se cancelan las remuneraciones de los trabajadores al día, por el contrario si no existe, no accederemos a financiamiento, no tendremos crédito por parte de los proveedores, los gastos aumentan por el costo financiero, y los trabajadores quieren trabajar en la empresa.

La liquidez se mide por medio de **Indicadores**, también llamados ratios o razones, dentro de los más importantes tenemos:

Capital de Trabajo. Definido como los bienes que necesita una empresa para funcionar continuamente. (Holded, 2021).

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

Liquidez Corriente. Muestra la relación de compromisos a corto plazo cubre el activo al vencimiento de las mismas.

$$\text{Ratio de Liquidez Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

El resultado óptimo al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente es 2, indica solidez económica, y cuando es menos indica riesgo de falta de dinero. (Flores, 2016; circulantis, 2021)

Prueba Ácida o Liquidez severa. Indica el potencial de la empresa para pagar sin vender sus existencias y los anticipos realizados (Bnext,2020).

$$P. A = \frac{\text{Act. Cte.} - \text{Invent.} - \text{Anticipos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Liquidez Absoluta. En este ratio solo se toma en cuenta el efectivo de caja y de los bancos, el índice ideal es 0.5 indicándonos el tiempo en el que la empresa funciona sin ventas. (Asesor financiero, 2015).

$$L. A. = \frac{\text{Efect. y Equiv. efect.}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Base Conceptual

Activo Corriente. – Es un bien controlado por la empresa y realizado, vendido, o consumido en el siguiente ejercicio, que se informó.

Activo No corriente. - Es un bien controlado por la empresa, realizado, vendido, o consumido en después del siguiente ejercicio, que se informó.

Banco. - Es una institución financiera que se dedica a captar clientes para que depositen su dinero y luego prestarlo a terceras personas.

Bienes Muebles. – Son los que se trasladan de un lugar a otro, junto con sus señales distintivas, inventos, derechos de propiedad intelectual, derechos de creaciones industriales y similares, así como su escritura de propiedad. (Código Civil)

Cuenta Corriente. – Es una cuenta abierta en una institución bancaria mediante un contrato, donde una empresa deposita el dinero de sus transacciones económicas y el banco va cancelando sus órdenes de pago hasta agotar el importe que hay en ella. (Abanto et al, 2012).

Detracción. – Es una disminución del total del comprobante de pago, y luego depositarlo en una cuenta corriente del Banco de la Nación, a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual, usará este fondo para pagar tributos, multas y pagos a cuenta con todo interés. (SUNAT)

Deuda Tributaria. – Es la que lo conforma el tributo, las multas y los intereses moratorios.

Estado de Situación Financiera. – Es el reflejo económico financiero de una empresa en una fecha fija.

Estado del Resultado del período. – Es aquel que refleja los gastos y los ingresos un ejercicio económico, y que establece la utilidad del ejercicio.

Impuesto General a las Ventas. – Es un tributo interno encargado de gravar el valor agregado en la venta de un bien, desde el productor hasta el consumidor. (Abanto et al, 2012).

Liquidez. – Es el potencial de pago oportuno de las obligaciones corrientes, o las obligaciones próximas de pago. (Abanto et al, 2012).

Pasivo Corriente. – Es la deuda actual negociada y pagada por una empresa, durante el ejercicio económico o en el próximo. (Ibídem).

Pasivo no corriente. - Es la obligación que una empresa negociará o pagará, en ejercicios económicos posteriores del informado. (Ibídem).

Pasivo. – Es una deuda actual que surge de transacciones pasadas, y que cuando venzan para su cancelación, puede hacerlo con recursos que obtengan beneficios económicos. (Abanto et al, 2012).

Ratio. – Es una razón que da índices con los cuales se puede medir o comparar contablemente y financieramente datos de los estados financieros. (Ibídem).

Titular de la cuenta. – Es el que se beneficia con los depósitos realizados por detracciones. (. (Ibídem).

Datos y hallazgos más relevantes

Un dato importante son las detracciones que la empresa obtiene mes a mes en su cuenta, estas se evidencian en el Registro de Ventas del 2019, por la licitación ganada y la ejecución de la misma. Otros datos importantes, son los tributos que se pagan mes a mes con las detracciones que ingresaron a la cuenta corriente y que es la deuda tributaria, como el IGV por pagar que es el saldo obtenido de restar el débito y crédito fiscal, el pago a cuenta del Impuesto a la Renta, SENCICO, y de la planilla electrónica los aportes de ESSALUD y ONP.

Tabla 2 Deuda Tributaria Mensual Período 2019

Mes	IGV	Renta	SENCICO	ESSALUD	ONP	Total
Enero	180	50	10	270	390.00	900
Febrero	360	150	30	540	780.00	1,860
Marzo	1,800	1,500	300	1,080	1,560.00	6,240
Abril	360	120	24	630	910.00	2,044
Mayo	540	150	30	765	1,105.00	2,590
Junio	360	170	34	270	390.00	1,224
Julio	3,600	2,500	500	1,080	1,560.00	9,240
Agosto	540	150	30	720	1,040.00	2,480
Setiembre		2,500	500	1,080	1,560.00	5,640
Octubre	360	140	28	1,080	1,560.00	3,168
Noviembre	1,800	2,500	500	1,080	1,560.00	7,440
Diciembre	1,800	150	30	270	390.00	2,640
Total	11,700	10,080	2,016	8,865	12,805	45,466

Fuente: Declaraciones telemáticas

Tabla 3 Estado de Situación Financiera Período 2019

Consultora & Constructora CARBA SAC Estado de Situación Financiera al 31.12.2019 (Expresado en Nuevos soles)	
Detalle	Importe S/
<u>Activo</u>	
<u>Activo Corriente</u>	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	51,200
Fondo de la Cuenta de Detracciones	14,828
Cuentas por Cobrar Comerciales	
Terceros	49,544
Materias Primas	18,992
Total Activo Corriente	134,564
<u>Activo No Corriente</u>	
Activo Diferido	35,300
Inmueble, Maquinaria y Equipo	212,000
Depreciación, Amortización y	
Agotamiento Acumulados	-89,292
Total Activo No Corriente	158,008
Total Activo	292,572
<u>Pasivo</u>	
<u>Pasivo Corriente</u>	
Tributos, Contraprestaciones y Aportes por Pagar	2,640
Remuneraciones por Pagar	3,000
Cuentas por Pagar Comerciales	
Terceros	40,000
Obligaciones Financieras	82,800
Total Pasivo Corriente	128,440
<u>Pasivo no Corriente</u>	
Total Pasivo no Corriente	0
Total Pasivo	128,440
<u>Patrimonio</u>	
Capital	60,000
Resultados Acumulados	22,000
Resultados del Ejercicio	82,132
Total Patrimonio	164,132
Total Pasivo y Patrimonio	292,572

Fuente: Empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C

Las fortalezas aportadas por estos datos es que al analizarlos uno a uno se va a lograr los objetivos propuestos en la investigación, hasta llegar al objetivo general y luego formular conclusiones y recomendaciones que la empresa puede valorar, aplicar y solucionar la iliquidez que por dos años se va presentando y también es útil para que otras empresas que inicien en la construcción con pequeño capital social y van a licitar obras con el gobierno central, regional o local no tengan los mismos errores en su liquidez.

III. METODOLOGÍA.

3.1. Tipo de investigación:

Es de enfoque cuantitativo, porque es un proceso secuencial y ordenado, su punto de partida es una idea delimitada, culminando en conclusiones que se relacionan con las hipótesis planteadas, y se ha necesitado objetivos, preguntas, revisión de la literatura, variables, hipótesis, con un lugar y tiempo, medidos con métodos estadísticos. (Hernández y Mendoza, 2018).

3.2. Diseño de Investigación:

Es no experimental, porque las variables Sistema de Detracción y liquidez ya existían y no se han manipulado en ningún momento, Transversal, porque los datos recopilados son solo del año 2019, descriptivo porque busca la incidencia del Sistema de Detracción en la liquidez, y relacional porque solo vamos a establecer la relación entre ambas variables. (Ibídem).

3.3. Variables de Estudio.

Independiente: El Sistema de Detracciones.

- Definición conceptual: Es una exigencia legal, totalmente económica, donde el adquirente deposita una parte del pago acordado con el que le vende o le sirve, en una cuenta restringida del Banco de la Nación, que solo sirve para pagar tributos. (Effio y Mamani, 2019; Effio, 2013)
- Definición operacional: Esta variable se estudiará utilizando la técnica de la encuesta y el análisis documentario, mediante los instrumentos el cuestionario y la Guía de Análisis Documental.
- Indicadores: Importe de Compras mensuales 2019, Importe mensual de detracciones, IGV Mensual por pagar, Importe pago a cuenta del IR, importe pago mensual de SENCICO, Importe pago mensual de ESSALUD, Importe pago mensual de ONP.

Dependiente: La Liquidez

- Definición conceptual: Es la habilidad de la empresa para enfrentar sus deudas oportunamente en un poco tiempo, también es el efectivo o equivalentes de efectivo, para atender las deudas inmediatas. (Abanto et al, 2012).

- Definición operacional: Esta variable se estudiará utilizando las mismas técnicas e instrumentos de la variable independiente.
- Indicadores: Índice de Capital de Trabajo, Índice de Liquidez Corriente, Índice de Liquidez Severa, Índice de Liquidez Absoluta

Operacionalización de Variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Escala De Medición	Instrumentos
Variable Independiente: Sistema de Detracciones	Es una obligación formal, totalmente económica, donde el adquirente deposita una parte del pago acordado con el vendedor en una cuenta del Banco de la Nación, que solo sirve para pagar tributos administrados por SUNAT. (Effio y Mamani, 2019)	Estas variables se estudiarán utilizando la técnica de la encuesta y el análisis documental, mediante los instrumentos el cuestionario y la Guía de Análisis Documental, detallando sus respectivas dimensiones.	Importe mensual de detracciones 2019	Compras mensuales período 2019 Importe mensual de detracciones	Ordinal	Cuestionario, Encuesta Guía de Análisis documental
			Deuda Tributaria mensual 2019	IGV Mensual por pagar. Importe pago a cuenta del IR, Importe pago mensual de SENCICO. Importe pago mensual de ESSALUD. Importe pago mensual de ONP.	Ordinal	
Variable Dependiente: La Liquidez	Es la suficiencia del negocio para enfrentar sus deudas oportunamente en el corto plazo, también es el efectivo o equivalentes de efectivo, para atender las deudas inmediatas. (Abanto et al, 2012).		Ratios de Liquidez	Índice de Capital de Trabajo Índice de Liquidez Corriente. Índice de Liquidez Severa. Índice de Liquidez Absoluta.	Ordinal	

3.4. Población y Muestra de Estudio.

Población. De acuerdo con Arias (2012) es finita, porque estuvo conformada por siete (7) trabajadores y tienen en común la realización de labores administrativas.

Criterios de inclusión: Trabajadores administrativos.

Criterios de exclusión: Trabajadores operativos.

Muestra

Es una parte representativa y limitado de la población (Arias, 2012), pero en este caso es del mismo tamaño de la población siete (7) trabajadores administrativos.

Muestreo: Es No Probabilístico porque no se utiliza ninguna fórmula, Intencional u opinático, porque sus integrantes se han elegido por medio de criterio ya establecido.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La Encuesta: Consiste en un grupo de preguntas auto administrada con opciones de respuesta que será elegida por el encuestado. (Buelvas y Rodríguez, 2021). Se utilizó siete preguntas por variable con la población elegida.

Análisis documental: Grupo de transacciones realizadas en la empresa manifestadas en forma de un documento con contenido y forma diferente a la original, se analizaron las ventas y las compras realizadas cada mes, las declaraciones de impuestos mensuales, las declaraciones telemáticas y los estados financieros del 2019.

Los instrumentos usados para recolectar datos fueron:

El Cuestionario: Grupo de preguntas auto administradas para averiguar la incidencia del Sistema de detracciones en la liquidez.

Guía de Análisis Documental: Es formato por medio del cual se analizan operaciones de una organización, representando un documento con su contenido en una estructura distinta a la original, con el objetivo de recuperarla e identificarla después.

Validez. Es el grado en que el cuestionario mide las variables, por medio de la **Validez de contenido**, reflejado en la teoría y trabajos antecedentes, que en esta investigación se han utilizado autores reconocidos y antecedentes internacionales y nacionales. La **Validez de expertos**, que mide el sistema de detracciones y la

liquidez por medio de la opinión de tres expertos en el tema. (Hernández- Sampieri et al, 2014).

Confiabilidad o Fiabilidad, es la forma en que su uso repetido al mismo estudio obtiene el mismo resultado, generalmente se utiliza medios estadísticos como el coeficiente alfa Cron Bach, cuyo coeficiente mínimo y aceptables es 0.70, el de 0.90 como muy buena y 1.00 como valor perfecto.

3.6. Procedimientos de recolección de datos e informaciones

En primer lugar se revisaron los objetivos, problemas, hipótesis para redefinirlos; se revisó la literatura y se determinaron las variables, dimensiones e indicadores; se tomó la decisión utilizar el cuestionario elaborado, se entrenó al personal que encuestará, se elaboró la versión final del cuestionario, y la Guía del análisis documental, se administró el cuestionario a la muestra establecida; se vaciaron los datos, se tabularon y consolidaron en Excel y luego se exportaron al SPSS 24, se analizaron los datos, se establecieron las relaciones y se contrastaron las hipótesis, se conocieron los resultados de la investigación.

3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Los datos se tabularon mediante el programa Excel, analizándolo después en el Sistema IBM SPSS 24.

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis

Aspectos generales de la empresa Consultora & Constructora Carba SAC.

Constitución

Fue constituida y registrada el 1 de junio de 2015, su número de Ruc es el 20600511085, el domicilio fiscal en Prolongación Orellana Cuadra13 sector El Edén, Jaén, dedicada principalmente a la Construcción de edificios completos.

Sus **Objetivos** son dar servicio de alta calidad a todos los clientes, implantar una dirección relacionada al ambiente y seguridad, crecer el posicionamiento en la provincia, disminuir los minimizar accidentes laborales.

Visión: Ser la empresa Consultora y Constructora sólida, con reconocimiento en todo el Nor Oriente del país.

Misión: Crecer económicamente y financieramente un diez por ciento cada año ejecutando proyectos de envergadura en el país.

Estructura Organizacional

Figura 1 Organigrama



Validez y Confiabilidad

Fue validado y sometido al juicio de contadores públicos con mucha experiencia de Jaén y son:

- a. CPC. Sánchez Castañeda, Segundo Guillermo.
- b. CPC. Viton Nesiosup, Carla
- c. CPCC Nuñez Guerrero, Heyner

Tabla 4 *Análisis de Confiabilidad Estadístico Alfa de Cronbach*

N°	Variables	N de elementos	Alfa de Cronbach
1	Sistema de Detracciones	7	0,833
2	La Liquidez	7	0,881
	Ambas Variables	14	0,927

Se midió mediante el Alfa de Cronbach las variables 1 y 2 indicando para la primera variable 0,833, y para la segunda 0,881, y ambas un coeficiente de 0.927 considerándose de elevada confiabilidad.

Resultados obtenidos del análisis documental

Para desarrollar el objetivo específico 1. Se consideró analizar las ventas y las compras del mismo período mediante una tabla.

Tabla 5 *Ventas y Compras Período 2019*

Mes	Ventas				Compras			
	Valor Venta	IGV	Importe Total	Detrac ción	Neto a Cobrar	Base Imponible	IGV	Importe Total
Enero	5,000	900	5,900	590	5,310	4,000	720	4,720
Febrero	15,000	2,700	17,700	1,770	15,930	13,000	2,340	15,340
Marzo	150,000	27,000	177,000	7,080	169,920	140,000	25,200	165,200
Abril	12,000	2,160	14,160	1,416	12,744	10,000	1,800	11,800
Mayo	15,000	2,700	17,700	1,770	15,930	12,000	2,160	14,160
Junio	17,000	3,060	20,060	2,006	18,054	15,000	2700	17,700
Julio	250,000	45,000	295,000	11,800	283,200	230,000	41,400	271,700
Agosto	15,000	2,700	17,700	1,770	15,930	12,000	2,160	14,160
Setiembre	250,000	45,000	295,000	11,800	283,200	260,000	48,600	306,800
Octubre	14,000	2,520	16,520	1,652	14,868	12,000	2,160	14,160
Noviembre	250,000	45,000	295,000	11,800	283,200	240,000	43,200	283,200
Diciembre	15,000	2,700	17,700	1,770	15,930	5,000	900	5,900
TOTAL	1,008,000	181,440	1,189,440	55,224	1,134,216	953,000	171,540	1,124,540

Nota : Registro de Ventas y Compras de la empresa.

Según la Tabla 5, existe detracción en todos los meses de año, existiendo algunos con mayor monto detraído, por ser los meses donde se facturó el anticipo de obra y los adelantos por avance de obra.

Tabla 6 Incidencia del Importe Mensual de las Deduciones

Mes	Valor Venta	Dedución	Liquidez Mensual	Nivel de Incidencia Mensual
Enero	5,000	590	4,410	11.80%
Febrero	15,000	1,770	13,230	11.80%
Marzo	150,000	7,080	142,920	4.72%
Abril	12,000	1,416	10,584	11.80%
Mayo	15,000	1,770	13,230	11.80%
Junio	17,000	2,006	14,994	11.80%
Julio	250,000	11,800	238,200	4.72%
Agosto	15,000	1,770	13,230	11.80%
Setiembre	250,000	11,800	238,200	4.72%
Octubre	14,000	1,652	12,348	11.80%
Noviembre	250,000	11,800	238,200	4.72%
Diciembre	15,000	1,770	13,230	11.80%
TOTAL	1,008,000	55,224	952,776	5.48%

Nota : Registro de Ventas de la empresa.

En la tabla 6, el nivel de incidencia del importe mensual de deducciones respecto del valor venta, en 8 meses del año es de 11.80% y en 4 meses de 4.72%, determinándose como incidencia baja.

Para desarrollar el objetivo específico 2. Se elaboró una tabla que establece el IGV por pagar, y también tablas de pago de todos los otros tributos, para luego establecer la Deuda Tributaria Período 2019.

Tabla 7 Liquidación del Impuesto General a las ventas 2019

Mes	IGV Ventas	IGV Compras	IGV Por Pagar
Enero	900.00	720.00	180.00
Febrero	2,700.00	2,340.00	360.00
Marzo	27,000.00	25,200.00	1,800.00
Abril	2,160.00	1,800.00	360.00
Mayo	2,700.00	2,160.00	540.00
Junio	3,060.00	2,700.00	360.00
Julio	45,000.00	41,400.00	3,600.00
Agosto	2,700.00	2,160.00	540.00
Setiembre	45,000.00	46,800.00	-1,800.00
Octubre	2,520.00	2,160.00	360.00
Noviembre	45,000.00	43,200.00	1,800.00
Diciembre	2,700.00	900.00	1,800.00
TOTAL	181,440.00	171,540.00	9,900.00

Fuente: Declaraciones Telemáticas

Se observa que existe IGV por pagar en once meses del período 2019, y no en uno de ellos debido al alto volumen de compras.

Tabla 8 Pagos del Impuesto a la Renta y SENCICO.

Mes	Base Imponible	IR 1%	SENCICO 0.02%
Enero	5,000.00	50.00	10.00
Febrero	15,000.00	150.00	30.00
Marzo	150,000.00	1,500.00	300.00
Abril	12,000.00	120.00	24.00
Mayo	15,000.00	150.00	30.00
Junio	17,000.00	170.00	34.00
Julio	250,000.00	2,500.00	500.00
Agosto	15,000.00	150.00	30.00
Setiembre	250,000.00	2,500.00	500.00
Octubre	14,000.00	140.00	28.00
Noviembre	250,000.00	2,500.00	500.00
Diciembre	15,000.00	150.00	30.00
Total	1,008,000.00	10,080.00	2,016.00

Fuente: Declaraciones Telemáticas mensuales.

Tabla 9 Contribuciones y Retenciones - Período 2019

Mes	ESSALUD	ONP	Total
Enero	270.00	390.00	660.00
Febrero	540.00	780.00	1,320.00
Marzo	1,080.00	1,560.00	2,640.00
Abril	630.00	910.00	1,540.00
Mayo	765.00	1,105.00	1,870.00
Junio	270.00	390.00	660.00
Julio	1,080.00	1,560.00	2,640.00
Agosto	720.00	1,040.00	1,760.00
Setiembre	1,080.00	1,560.00	2,640.00
Octubre	1,080.00	1,560.00	2,640.00
Noviembre	1,080.00	1,560.00	2,640.00
Diciembre	270.00	390.00	660.00
Total	8,865.00	12,805.00	21,670.00

Fuente: PDT PLAME mensual.

La Tabla 8, muestra los pagos mensuales con importes fluctuantes del período 2019, tomado como base imponible el valor venta, y la Tabla 9, evidencia las contribuciones y retenciones adeudadas y pagadas.

Tabla 10 Resumen de deuda Tributaria Mensual

Mes	IGV	Renta	SENCICO	ESSAL UD	ONP	Total
Enero	180	50	10	270	390.00	900
Febrero	360	150	30	540	780.00	1,860
Marzo	1,800	1,500	300	1,080	1,560.00	6,240
Abril	360	120	24	630	910.00	2,044
Mayo	540	150	30	765	1,105.00	2,590
Junio	360	170	34	270	390.00	1,224
Julio	3,600	2,500	500	1,080	1,560.00	9,240
Agosto	540	150	30	720	1,040.00	2,480
Setiembre		2,500	500	1,080	1,560.00	5,640
Octubre	360	140	28	1,080	1,560.00	3,168
Noviembre	1,800	2,500	500	1,080	1,560.00	7,440
Diciembre	1,800	150	30	270	390.00	2,640
Total	11,700	10,080	2,016	8,865	12,805	45,466

Fuente: Declaraciones Telemáticas.

La Tabla 10, evidencia la deuda tributaria de cada mes, que se pagará con las detracciones depositadas mensualmente.

Tabla 11 Detracciones Vs Deuda Tributaria - Período 2019

Mes	Valor Venta	Detracción	Deuda Tributaria Mensual	Saldo de Detracción acumulada	Nivel de Incidencia mensual de la DT con las ventas
Saldo		4,200		4,200	
Enero	5,000	590	900	3,890	18.00%
Febrero	15,000	1,770	1,860	3,800	12.40%
Marzo	150,000	7,080	6,240	4,640	4.16%
Abril	12,000	1,416	2,044	4,012	17.03%
Mayo	15,000	1,770	2,590	3,192	17.26%
Junio	17,000	2,006	1,224	3,974	7.20%
Julio	250,000	11,800	9,240	6,534	3.70%
Agosto	15,000	1,770	2,480	5,824	16.53%
Setiembre	250,000	11,800	5,640	11,984	2.26%
Octubre	14,000	1,652	3,168	10,468	22.62%
Noviembre	250,000	11,800	7,440	14,828	2.98%
Diciembre					
TOTAL	1,008,000	55,224	42,826	14,828	4.25%

Fuente: Liquidación de tributos de Consultora & Constructora CARBA S.A.C

El nivel de incidencia del pago de la deuda tributaria mensual respecto del valor venta, oscila entre 7.20% hasta 22.62% cuando las ventas son bajas en el mes, y

cuando son altas van de 2.26% hasta 4.16%, sin embargo, en el año representan 4.25%, considerándose incidencia baja.

Para desarrollar el Objetivo específico 3: Se analizó teniendo en cuenta el saldo de la cuenta de detracciones que no se solicitó su devolución reflejado en el Estado Situación Financiera aplicando Analisis vertical y ratios:

Tabla 12 *Análisis Vertical*

Consultora & Constructora CARBA SAC Estado de Situación Financiera al 31.12.2019 (Expresado en Nuevos soles)		
Detalle	Importe S/	%
<u>Activo</u>		
<u>Activo Corriente</u>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	51,200	17.50%
Fondo de la Cuenta de Detracciones	14,828	5.07%
Cuentas por Cobrar Comerciales		
Terceros	49,544	16.93%
Materias Primas	18,992	6.49%
Total Activo Corriente	134,564	45.99%
<u>Activo No Corriente</u>		
Activo Diferido	35,300	12.07%
Inmueble, Maquinaria y Equipo	212,000	72.46%
Depreciación, Amortización y		
Agotamiento Acumulados	-89,292	-30.52%
Total Activo No Corriente	158,008	54.01%
Total Activo	292,572	100.00%
<u>Pasivo</u>		
<u>Pasivo Corriente</u>		
Tributos, Contraprestaciones y Aportes por Pagar	2,640	0.90%
Remuneraciones por Pagar	3,000	1.03%
Cuentas por Pagar Comerciales		
Terceros	40,000	13.67%
Obligaciones Financieras	82,800	28.30%
Total Pasivo Corriente	128,440	43.90%
<u>Pasivo no Corriente</u>		
Total Pasivo no Corriente	0	0.00%
Total Pasivo	128,440	43.90%
<u>Patrimonio</u>		
Capital	60,000	20.51%
Resultados Acumulados	22,000	7.52%
Resultados del Ejercicio	82,132	28.07%
Total Patrimonio	164,132	56.10%
Total Pasivo y Patrimonio	292,572	100.00%

Fuente: Declaración Jurada Anual 2019

En la Tabla 12, se observa la relevancia de las cuentas, en cantidades y porcentajes, indicando que las detracciones representan un 5.07% del total de activos.

RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ

Capital de Trabajo.

C.T =	Activo Corriente – Pasivo Corriente		
Detalle	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Capital de Trabajo
Con detracción	134,564	128,440	6,124
Sin detracción	119,736	128,440	-8,704

Con respecto al capital de trabajo se evidencia que con detracción tiene un valor positivo de s/ 6,124 y sin detracción es negativo.

Liquidez Corriente.

L. C. =	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	
Detalle	Con Detracción	Sin Detracción
L. C. =	$\frac{134,564}{128,440}$	$\frac{119,736}{128,440}$
Índice	1.05	0.93

El valor óptimo de esta ratio es de 1.5 a 2, con detracción es de 1.05, indicando que ligeramente la empresa puede hacer frente a sus deudas de corto plazo, y sin detracción no porque es menor que 1.

Prueba Ácida.

P.A. =	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios} - \text{anticipos}}{\text{Pasivo Corriente}}$	
Detalle	Con Detracción	Sin Detracción
	$\frac{134,564 - 18,992 - 0}{128,440}$	$\frac{119,736 - 18,992 - 0}{128,440}$
Índice	0.90	0.78

Su valor óptimo es 1, tanto con detracción y sin detracción existe problemas de liquidez en la empresa.

Liquidez Absoluta.

L. A. =	<i>Disponible en efectivo y equivalente de efectivo</i> <i>Pasivo Corriente</i>	
Detalle	Con Detracción	Sin Detracción
L. A.=	$\frac{51,200 + 14,828}{128,440}$	$\frac{51,200}{128,440}$
Índice	0.51	0.40

El índice óptimo es de 0.5, por lo que solo se cumplirán las obligaciones financieras con detracción, sin detracción no porque su valor es de 0.40.

Resultado descriptivo.

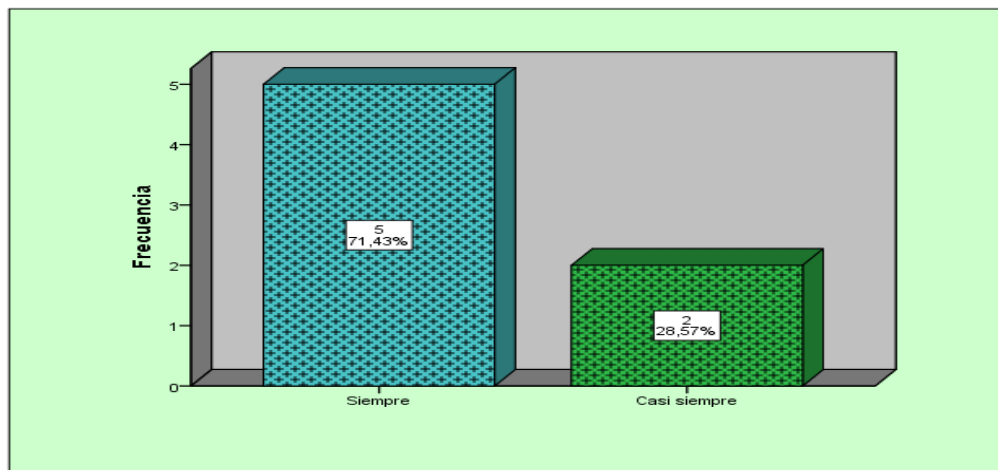
Los resultados descriptivos se representaron a través de tablas que indican la percepción de los trabajadores encuestados.

Tabla 13. Preg. 1 ¿Las compras mensuales del Período 2019 inciden en la liquidez?

	Escala	Trabajadores	Porcentaje
Válido	Siempre	5	71,43%
	Casi Siempre	2	28,57%
	Total	7	100,00%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 2. Análisis de la pregunta 1



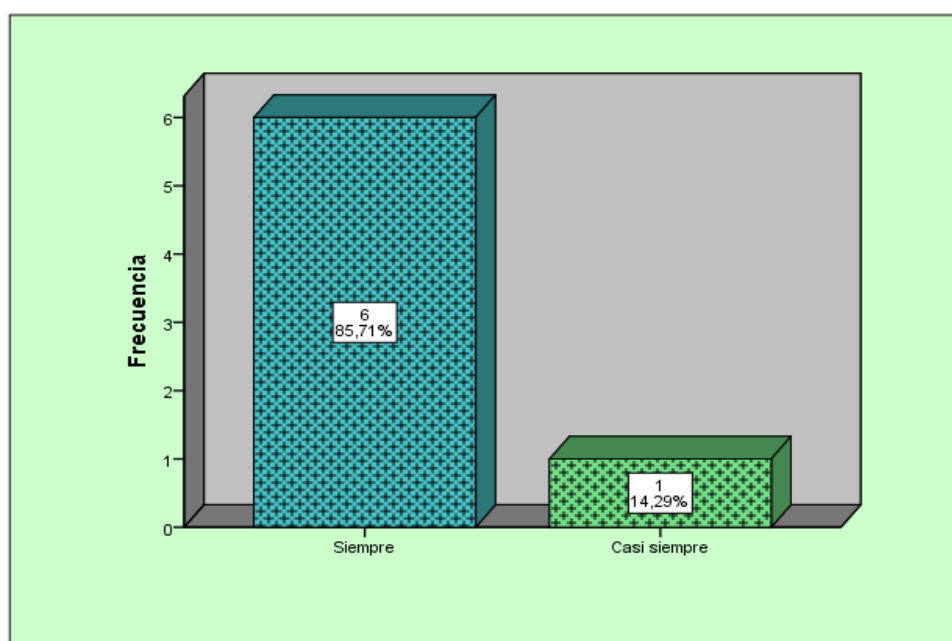
Interpretación: En la Tabla 13 y Figura 2, el 100% de encuestados siempre y casi siempre creen que las compras mensuales del Período 2019 tienen incidencia en la liquidez.

Tabla 14. Preg. 2 ¿El importe de las detracciones mensuales del Período 2019 incide en la liquidez?

	Escala	Trabajadores	Porcentaje
Válido	Siempre	6	85,71%
	Casi Siempre	1	14,29%
	Total	7	100,00%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 3. Análisis de la pregunta 2



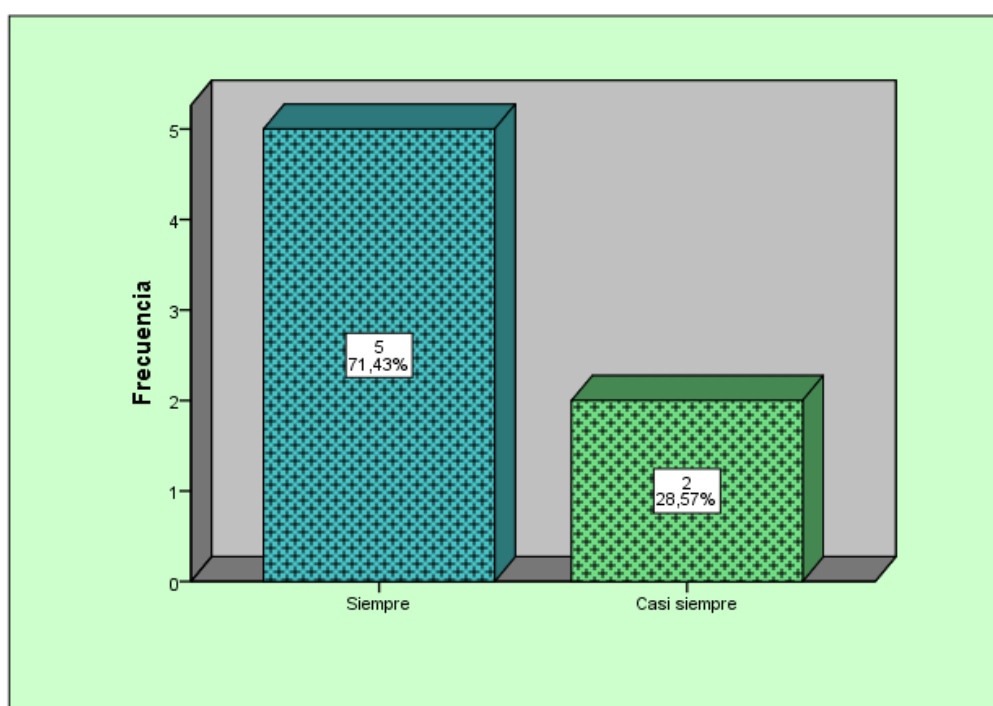
Interpretación: En la Tabla 14 y Figura 3, el 100% de encuestados siempre y casi siempre creen que las detracciones Mensuales - 2019 tienen incidencia en la liquidez.

Tabla 15. Preg. 3 ¿El IGV mensual por pagar Período 2019 incide en la liquidez?

	Escala	Trabajadores	Porcentaje
Válido	Siempre	5	71,43%
	Casi Siempre	2	28,57%
	Total	7	100,00%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 4. Análisis de la pregunta 3.



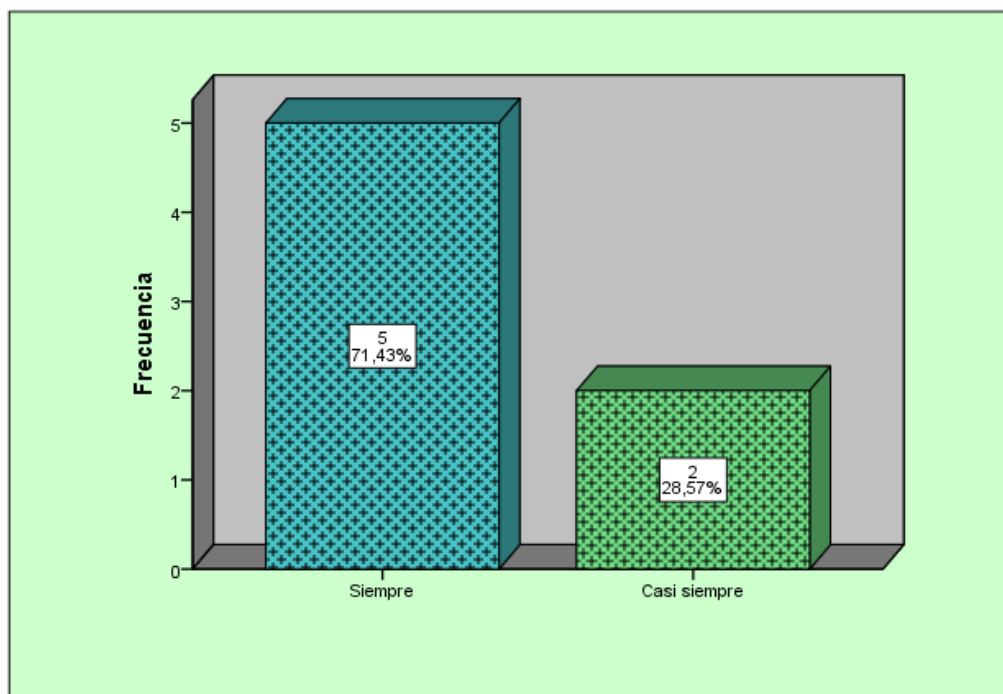
Interpretación: El 100% de colaboradores siempre y casi siempre creen existe incidencia en la liquidez entre ambas variables.

Tabla 16. Preg. 4. ¿El Pago a Cuenta del IR del Período 2019 incide en la liquidez?

	Escala	Trabajadores	Porcentaje
Válido	Siempre	5	71,43%
	Casi Siempre	2	28,57%
	Total	7	100,00%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 5. Análisis de la pregunta 4



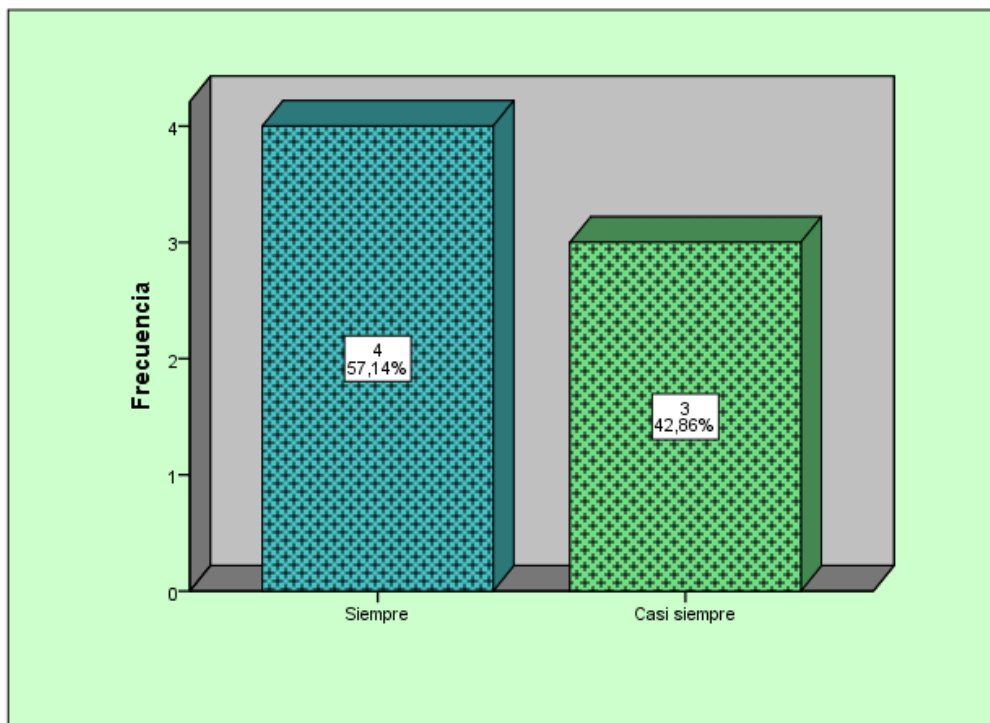
Interpretación: La gran mayoría de trabajadores siempre y casi siempre cree que hay incidencia en la liquidez de la empresa.

Tabla 17. Preg. 5. ¿El Pago Mensual del SENCICO del Período 2019 incide en la liquidez?

	Escala	Trabajadores	Porcentaje
Válido	Siempre	4	57,14%
	Casi Siempre	3	42,86%
	Total	7	100,00%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 6. Análisis de la pregunta 5.



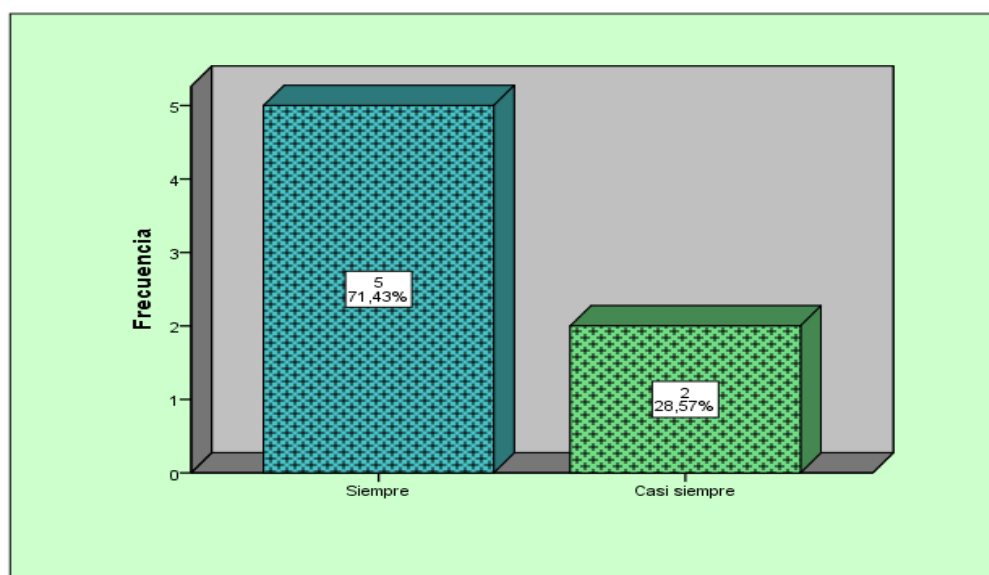
Interpretación: En la Tabla 17 y Figura 6, se muestra la creencia del 100% que siempre y casi cree que hay incidencia en la liquidez.

Tabla 18. Preg. 6. ¿El pago mensual de ESSALUD del Período 2019 incide en la liquidez?

	Escala	Trabajadores	Porcentaje
Válido	Siempre	5	71,43%
	Casi Siempre	2	28,57%
	Total	7	100,00%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 7. Análisis de la Pregunta 6.



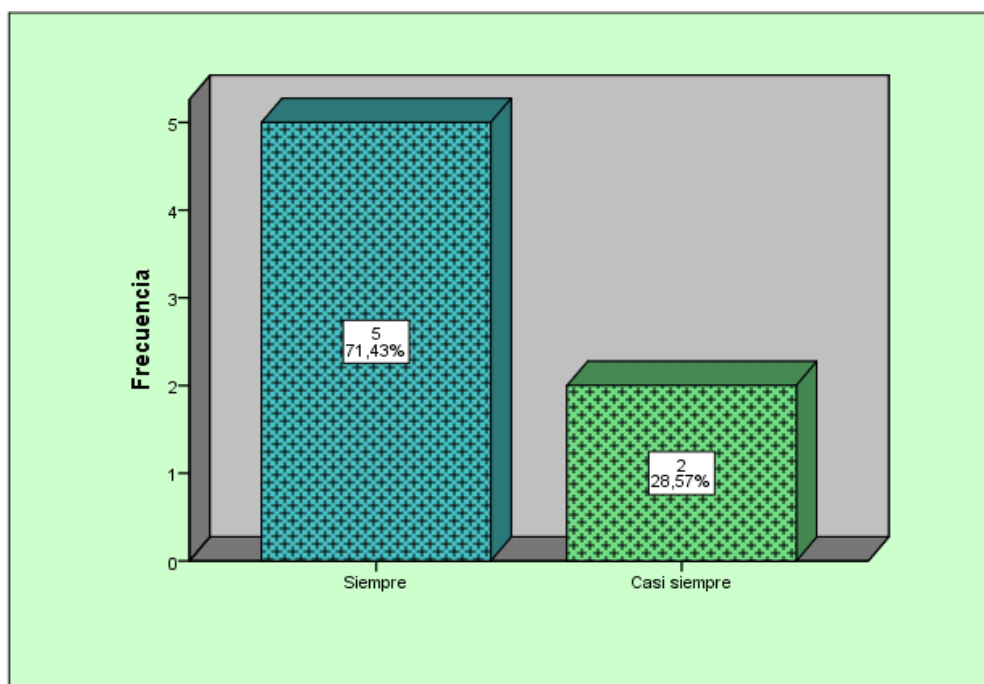
Interpretación: Todos los trabajadores siempre y casi siempre creen que las contribuciones de ESSALUD inciden en la liquidez.

Tabla 19. Preg. 7. ¿El pago mensual de la ONP del Período 2019 incide en la liquidez?

	Escala	Trabajadores	Porcentaje
Válido	Siempre	5	71,43%
	Casi Siempre	2	28,57%
	Total	7	100,00%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 8. Análisis de la pregunta 7



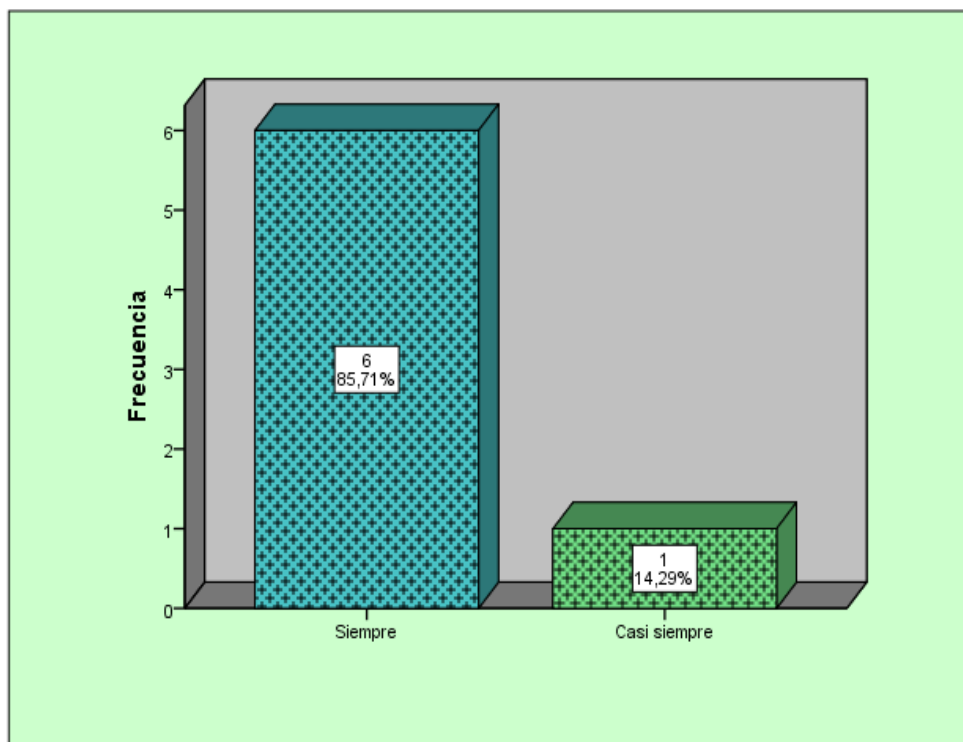
Interpretación: La gran mayoría de encuestados siempre cree que la retención de la ONP mensual incide en la liquidez de la empresa.

Tabla 20. Preg. 8. ¿El ratio de Capital de Trabajo con detracción Período 2019 incide en la liquidez?

	Escala	Trabajadores	Porcentaje
Válido	Siempre	6	85,71%
	Casi Siempre	1	14,29%
	Total	7	100,00%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 9. Análisis de la pregunta 8.



Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

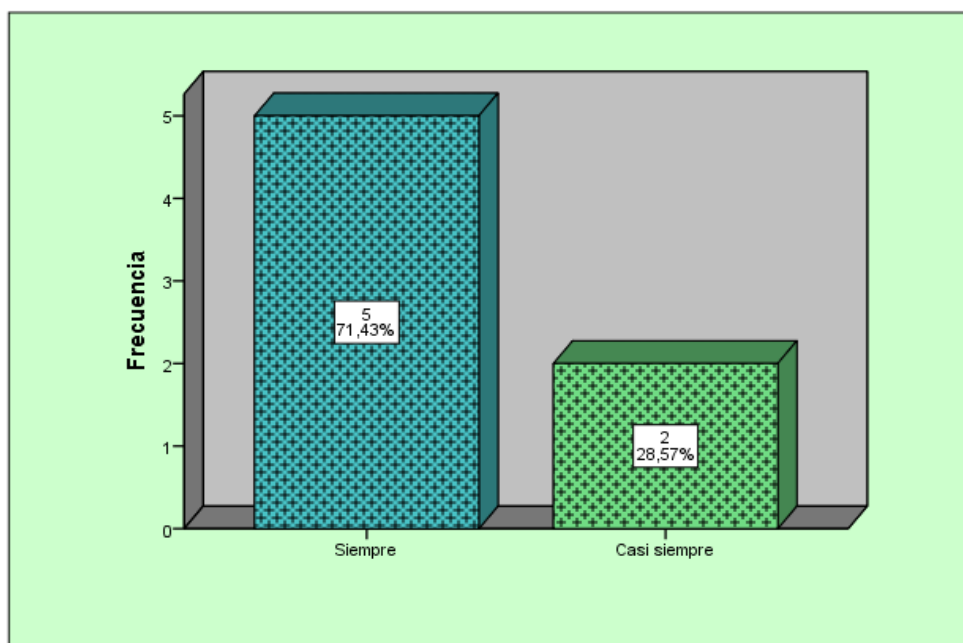
Interpretación: En la Tabla 20 y Figura 9, analizan la incidencia en la liquidez en la empresa.

Tabla 21. Preg.9 ¿El ratio de liquidez corriente con detracción del Período 2019 incide en la liquidez?

		Trabajadores	Porcentaje
Válido	Siempre	5	71,43%
	Casi Siempre	2	28,57%
	Total	7	100,00%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 10. Análisis de la Pregunta 9.



Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

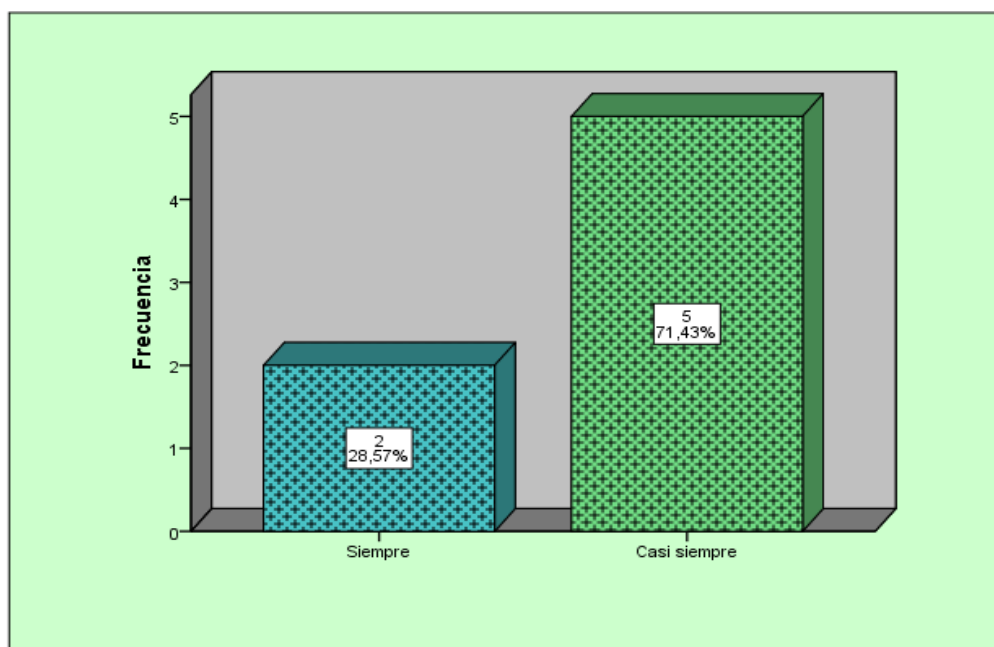
Interpretación: Cinco encuestados contestaron que siempre y 2 casi siempre.

Tabla 22. Preg. 10 ¿El ratio de liquidez severa con detracción del Período 2019 incide en la liquidez?

		Trabajadores	Porcentaje
Válido	Siempre	2	28,57%
	Casi Siempre	5	71,43%
	Total	7	100,00%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 11. Análisis de la Pregunta 10.



Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

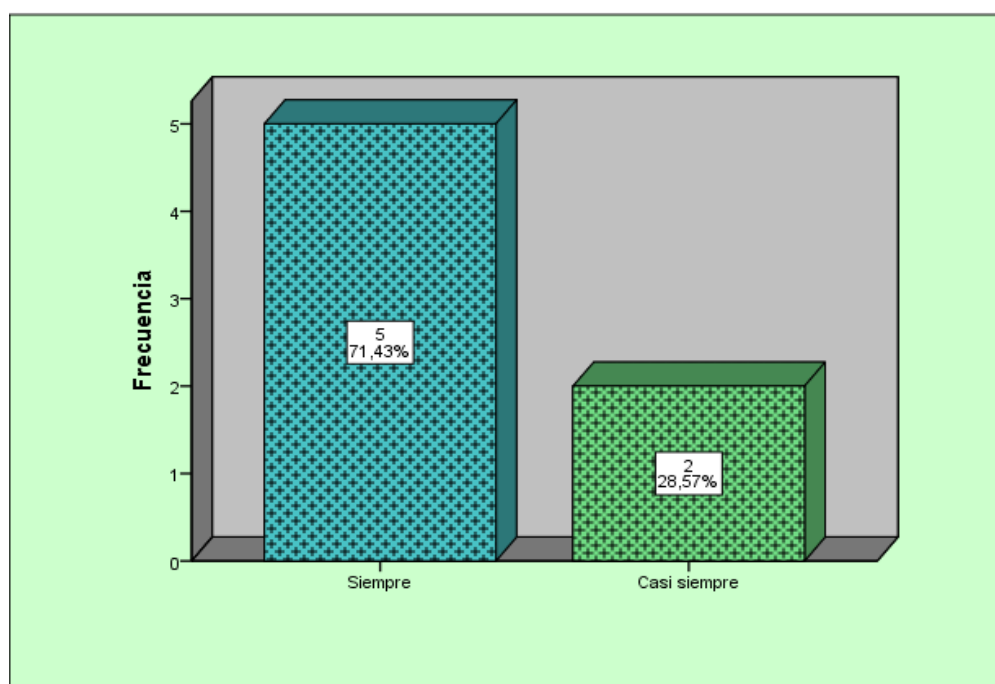
Interpretación: Si incide casi siempre con 71.43% y siempre con 28.57%.

Tabla 23. Preg.11 ¿La ratio de liquidez absoluta con detracción del Período 2019 incide en la liquidez?

		Trabajadores	Porcentaje
Válido	Siempre	5	71,43%
	Casi Siempre	2	28,57%
	Total	7	100,00%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 12. Análisis de la Pregunta 11



Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

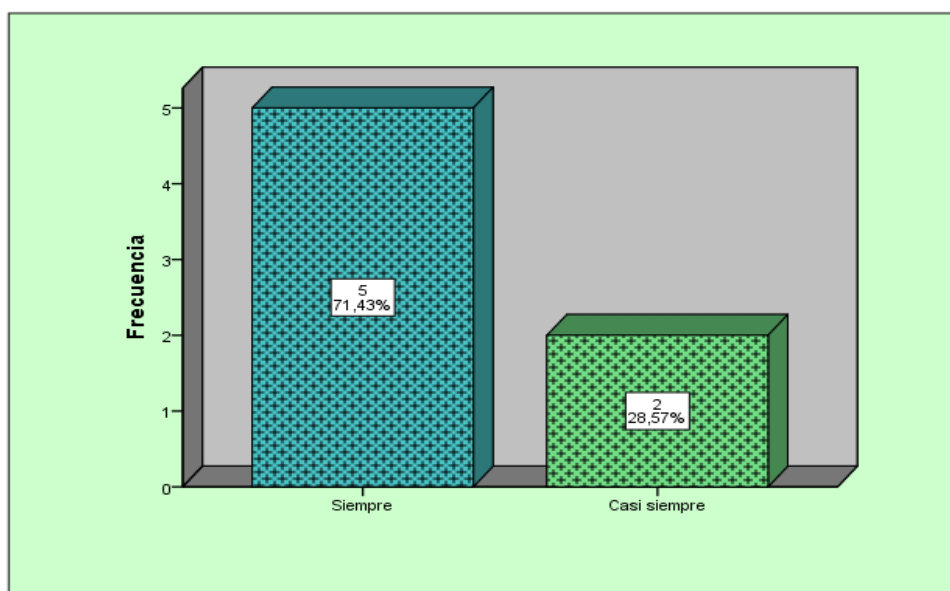
Interpretación: Un 71.43% siempre cree y 28.57% casi siempre creen que incide.

Tabla 24. Preg.12 ¿El Pasivo Corriente del Período 2019 incide en el Ratio Capital de trabajo?

		Trabajadores	Porcentaje
Válido	Siempre	5	71,43%
	Casi Siempre	2	28,57%
	Total	7	100,00%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 13. Análisis de la Pregunta 12



Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

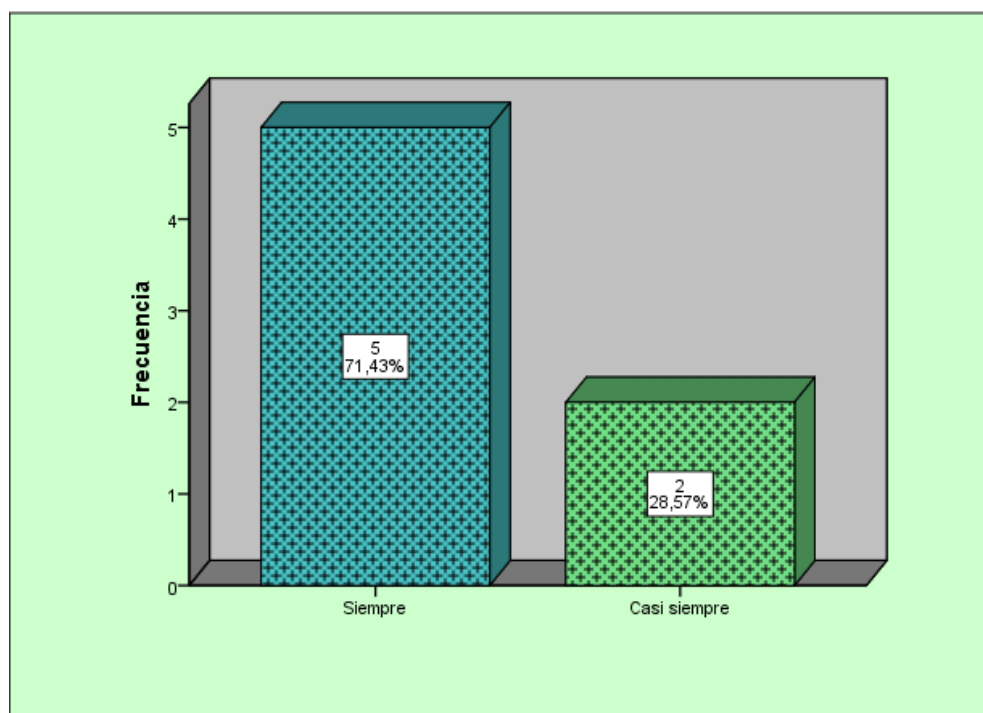
Interpretación: Siempre incide un 71.43% y casi siempre un 28.57%.

Tabla 25. Preg. 13 ¿El Inventario del Período 2019 incide en el Ratio de Liquidez Severa?

		Trabajadores	Porcentaje
Válido	Siempre	5	71,43%
	Casi Siempre	2	28,57%
	Total	7	100,00%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 14. Analisis de la Pregunta 13



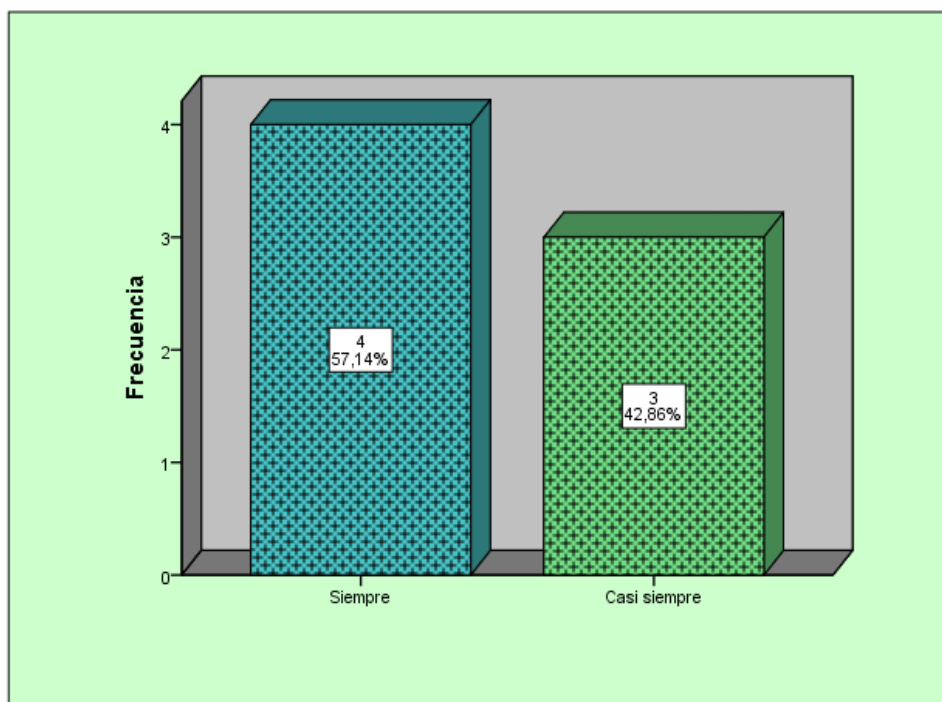
Interpretación: Cinco trabajadores siempre cree incide y dos casi siempre.

Tabla 26. Preg.14 ¿El Pasivo Corriente del Período 2019 incide en el Ratio de Liquidez Absoluta?

		Trabajador	Porcentaje
Válido	Siempre	4	57,14%
	Casi Siempre	3	42,86%
	Total	7	100,00%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 15. Análisis de la Pregunta 14



Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Interpretación: Cuatro trabajadores siempre cree que inciden y tres casi siempre.

Resultado inferencial

La prueba de normalidad que a continuación se presenta fue necesaria para decidir con que estadístico de asociación se trabajará para contrastar las hipótesis de la investigación.

Tabla 27 Prueba de Normalidad de los Datos Procesados

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Sistema de Detracciones	,849	7	,121
La Liquidez	,817	7	,061

Según se observa en la tabla 27, la prueba de normalidad, se ha trabajado con el estadístico Shapiro Wilk dado que la muestra lo conformaron 7 trabajadores, por lo que, se evidenció una significancia de 0,121; para la primera variable, y 0,061 para la segunda variable, siendo que ambos índices son mayores al valor esperado (0,05 = 5%) se determinó que mantienen una distribución normal. Por lo tanto, la prueba de hipótesis entre las variables se realizó a través del estadístico de Pearson.

Hipótesis General

Tabla 28 Incidencia del Sistema de Detracciones en la Liquidez

Correlaciones			
		SISTEMA DE DETRACCIO	
		NES	LA LIQUIDEZ
SISTEMA DE DETRACCIONES	Correlación de Pearson	1	,898**
	Sig. (bilateral)		,006
	N	7	7
LA LIQUIDEZ	Correlación de Pearson	,898**	1
	Sig. (bilateral)	,006	
	N	7	7

**La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

En la tabla 28, se observaron los resultados de la prueba Pearson, con una significancia (bilateral) de 0,006 inferior al valor esperado (0,05= 5%) se acepta la hipótesis de investigación, y se rechaza la hipótesis nula, la cual determina que la incidencia es Negativa, corroborándose con la correlación de Pearson de 0,898

determinando que la incidencia es lineal directa alta a muy alta según la escala de valores de correlación.

4.2 Discusión

Con relación al objetivo general, la aplicación del Sistema de detracciones tiene incidencia Negativa pero baja en la liquidez, porque al aplicar las tasas del 4% y 10% a sus ventas gravadas, si le permitirla afrontar sus obligaciones a corto plazo, la deuda tributaria no afecta la liquidez porque se pagaron en un 100% con el saldo de detracciones, y los ratios de liquidez han disminuido en forma mínima en su valor perjudicando moderadamente el buen funcionamiento de la empresa. Se encuentra similitud con las investigaciones de Quispe, R. y Tutacano, X.M. (2020) donde manifiesta que la tasa de detracciones no influye significativamente en la liquidez, apreciándose una ligera disminución de los indicadores financieros sin y con el sistema de detracciones; por lo que el grado de liquidez en la empresa sufre una ligera disminución, pero tiene estabilidad financiera por el momento.

Con relación al primer objetivo específico, se ha evidenciado que el importe mensual de detracciones tiene incidencia baja en la liquidez de la empresa porque aun cuando se ha realizado detracción en todos los meses a las ventas gravadas, esta solo alcanza a un 11.80% en 8 meses y a 4.72% en 4 meses del año 2019, determinándose como incidencia baja, en otras palabras, afecta en forma mínima el pago de sus obligaciones a corto plazo y se tuvo que solicitar un préstamo para cubrirlos. Se encuentra similitud con las investigaciones de **Cuevas, D. y Guillen, E. (2020)**, y **Díaz, E.J. Y Boñón, R.A. (2019)** donde determinan una incidencia negativa al aplicar tasas del 4% y 10%, a sus ventas gravadas disminuyendo su liquidez, y solicitando préstamos bancarios con sus respectivos costos financieros por los importes depositados en el Banco de la Nación.

Con relación al segundo objetivo específico, respecto al pago de la deuda tributaria mensual, en todos los meses del año 2019, es pagada en un 100% con el saldo de la cuenta de detracciones por lo que no tiene incidencia en la liquidez de la empresa dado que en ningún mes se ha recurrido a tomar efectivo de caja para pagarla. Se encuentra similitud con la investigación de **Huanca, C.C. (2018)** donde manifiesta que la empresa paga su deuda tributaria mensual con las detracciones y que solo paga tributos, y al final del período tiene un saldo de S/ 59,997, que queda inmovilizado hasta el pago de un nuevo tributo. Así mismo, Díaz, E.J. y

Boñón, R.A. (2019) donde expresan que los importes depositados por detracciones, y utilizados específicamente para pagar tributos, no se agotan mensualmente, quedando liquidez en el Banco de la Nación.

Con relación al tercer objetivo específico, los ratios de liquidez tienen incidencia, al comparar los indicadores aplicando detracción y sin aplicar detracción, dado que estos han disminuido en forma mínima su valor, perjudicando moderadamente el funcionamiento normal de la empresa al no tener fondos para pagar y así cubrir sus imposiciones con poca antelación al 100%. Se encuentra similitud con la investigación de Gonzales, L. y Pachamango, S. (2020); Cabrera, C. (2019) donde señalan que se apreció una baja considerable en todas las razones de liquidez.

V. CONCLUSIONES

1. Se ha determinado que la aplicación del Sistema de detracciones en la liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., del distrito Jaén es Negativa pero baja, porque al aplicar las tasas del 4% y 10% a sus ventas gravadas, si le permitirla afrontar sus obligaciones a corto plazo, la deuda tributaria no afecta la liquidez porque se pagaron en un 100% con el saldo de detracciones, y los ratios de liquidez han disminuido en forma mínima en su valor perjudicando moderadamente el buen funcionamiento de la empresa.
2. Se ha determinado que el importe mensual de detracciones tiene incidencia baja, porque aun cuando se ha realizado detracción en todos los meses a las ventas gravadas, esta solo alcanza a un 11.80% en 8 meses y a 4.72% en 4 meses del año 2019, afectando en forma mínima el pago de sus obligaciones a corto plazo.
3. Se ha determinado que el pago de la Deuda Tributaria mensual no tiene incidencia en la liquidez, porque en todos los meses del año 2019, es pagada en un 100% con el saldo de la cuenta de detracciones y en ningún mes se ha recurrido a tomar efectivo de caja para pagarla
4. El análisis financiero, muestra una incidencia baja, porque al comparar los indicadores con y sin aplicar detracción, estos han disminuido en forma mínima su valor, perjudicando mínimamente el funcionamiento normal de la empresa.

VI. RECOMENDACIONES

- Recomendar al Gerente, tramitar ante SUNAT la devolución de saldo de la cuenta de detracciones en los meses permitidos por ley, cobrar sus deudas de terceros con mejor efectividad, disminuir el saldo de efectivo, y el financiamiento externo debe ser a largo plazo para inyectar liquidez que permita reinvertir en capital de trabajo, aumentando la utilidad en la empresa.
- Recomendar al Titular Gerente, participar en más licitaciones públicas y privadas y así construir más obras para compensar la disminución de liquidez por los depósitos de detracciones en la cuenta del Banco de la nación.
- Recomendar al Titular Gerente, solicitar la de manera urgente a la SUNAT, la devolución del saldo de detracciones por s/ 14,828, en el próximo período después de cancelar los tributos de la declaración Jurada anual, para reinvertirlo en activos que beneficien a la empresa.
- Recomendar al Titular Gerente, hacer un planeamiento financiero mensual, para alcanzar los índices óptimos de liquidez, mejorando la operatividad financiera de la empresa al cubrir sus obligaciones de corto plazo en un 100%.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto, et al (2012).** *Diccionario aplicativo para contadores. Enfoque multidisciplinario y casuístico*. Primera edición. Lima Perú. Imprenta Editorial El Búho E.I.R.L. P.p. 909.
- Acuña, E. (2018).** “*Incidencia del Sistema de detracciones en la liquidez de la empresa Constructora e Inmobiliaria Rabi S.A.C. Chota – 2017*”. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo, Chiclayo- Perú].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25274/Acu%3%b1a_TEL.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Alva, M. (14 de marzo de 2018)** La SUNAT optó por lo más fácil. [Mensaje en un Blog]. Recuperado de
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2018/03/14/la-sunat-opto-por-lo-mas-facil-incrementaron-las-detracciones/>.
- Aranibar, J. (2017).** “*El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector construcción del Perú: Caso Empresa de servicios L&S Contratistas Generales S.R.L., Chimbote, 2014*”, [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica de los Ángeles Chimbote Perú].
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1754/LIQUIDEZ_DETRACCIONES_ARANIBAR_AZABACHE_JACQUELINE_ELENA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Asesor financiero (22 de julio 2015)** Ratios Financieros. *Asesorfinanciero.blogspot.com*.
<http://asesorfinanciero.blogspot.com/2015/07/ratios-financieros.html>
- Bnext (26 de junio de 2020)** Ratio de Prueba ácida. *Bnext*.
<https://bnext.es/blog/diccionario/ratio-de-prueba-acida/>
- Bonsón, E. Cortijo, V. y Flores, F. (2009)** *Análisis de estados financieros. Fundamentos teóricos y casos prácticos*. Recuperado de <https://libros-gratis.com/ebooks/analisis-de-estados-financieros-fundamentos-teoricos-y-casos-practicos-enrique-bonson/> .
- Buelvas, V. y Rodríguez, U. (2021).** *Manual del tesista: Los factores claves para terminar tu tesis*. Recuperado de
<https://www.uvrcorrectoresdetextos.com/elmanualdeltesista>.

- Cabrera, C. (2019).** “*Las Detracciones y su incidencia en la Liquidez de la empresa Servicios Generales ADJ EIRL – Chota*”. [Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán, Pimentel – Perú]. <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5916>
- Carranza, D. y Cornejo, J. (2018)** *El sistema de detracciones y su impacto tributario y financiero en las MYPES del sector transporte de carga en Lima-Perú*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima-Perú]. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624892/carranza_da.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Castañeda, M. (2020)** “*Sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las Empresas de Transportes de Carga del Callao, 2019*”, [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo Callao-Perú]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54232/Casta%C3%B1eda_CM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castro, J. (2017).** “*Sistema de Detracciones y Situación Financiera en Empresas Constructoras del Distrito de Lima, 2017*”, [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo Lima – Perú]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/7757/Castro_AJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Circulantis (2021)** Ratio de liquidez ¿Qué es y cómo calcularlo? *Circulantis*. <https://circulantis.com/blog/ratio-liquidez/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),** *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2020* [LC/PUB.2020/6-P], Santiago, 2020. (fecha de consulta 2 de setiembre de 2020) Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/5/S2000154_es.pdf.
- Cortez, L. Y. (2020).** “*Propuesta de mejora de los factores relevantes del Sistema de Detracciones y su influencia en la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas del Perú: Caso de la Empresa Mar & Cielo Corporation S.A.C. de Chimbote*”. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Perú]. <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/18395/LIQUI>

[DEZ MYPES CORTEZ NIQUEN LIZBET YAHAYRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.mypes.gob.pe/bitstream/handle/UPMYPES/981/TESIS%20CORTAZ%20NIQUEN%20LIZBET%20YAHAYRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cossio, V. (2011). *Escenario 2012 para las Retenciones, Percepciones y Detracciones*. Lima – Perú. Gaceta Jurídica. P.p. 64.

Cuevas, D. y Guillen, E. (2020) *“El Sistema de detracciones tributarias y su incidencia en la liquidez en los estados financieros de la empresa Servicios Generales ARC3 E.I.R.L. 2019”*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada de Trujillo].
<http://repositorio.uprit.edu.pe/bitstream/handle/UPRIT/386/TESIS-FABIO%20CUEVAS%20-GUILLEN%20PORTILLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Diario El Peruano. Normas Legales (20 de Diciembre de 2003) Decreto Legislativo N° 940 Decreto Legislativo que modifica el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central establecido por el Decreto Legislativo N° 917. Recuperado del http://www.sunat.gob.pe/legislacion/reforma_2003/dleg/dleg940.pdf el 25.07.2018.

Diario El Peruano. Normas Legales (29 de enero de 2010) RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 024-2010-INEI. Adoptan la Clasificación Industrial Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Revisión 4) en la elaboración de estadísticas oficiales. Recuperado de <http://inei.inei.gob.pe/documentos/rj2010024.pdf> el 24/03/2021.

Díaz, E. J. y Boñón, R. A. (2019). *“El Sistema de detracciones y su impacto en la Rentabilidad de la empresa de Transportes Transmi E.I.R.L. 2017 – Cajamarca”*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo Cajamarca – Perú].
<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/981/TESIS%20..pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Díaz, M. (2012) Inmovilizado: el punto de partida de la liquidez. Revista Universo Contábil. V.8 (2) p. 134-45. Abril/jun. 2012. Doi: 10.4270/ruc.2012217. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1170/117023653008.pdf>

- Effio, P. (2013).** *Sistema de Detracciones. Análisis y Aplicación Práctica*. Lima – Perú. Entrelíneas S.R.L., P.p. 574.
- Effio, F. y Mamani (2019).** *Detracciones, Retenciones y Percepciones. Análisis y aplicación práctica*. Primera edición. Lima – Perú. Instituto Pacifico SAC. P.p. 702.
- Enciclopedia económica (2019)** Liquidez. Recuperado de Enciclopedia Económica <https://enciclopediaeconomica.com/liquidez/>.
- Espinosa, E. Figueroa, E. y Soriano, J. (2017).** “Influencia del Sistema de Detracciones en la Liquidez a Corto Plazo de la Empresa Constructenia SAC, del Distrito de San Martín de Porres durante el periodo 2012”, [Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias Humanidades Lima – Perú]. https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/120/Espinoza_ER_Figueroa_EC_Soriano_JA_TCON_058_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Flores, J. (2016)** *Estados Financieros. Concordado con la NIIF y las Normas de la SMV*. Primera Edición. Lima, Perú. Entrelíneas S.R.L. P.p. 550.
- Gaslac, LI. (2013)** *Aplicación práctica del Régimen de detracciones, retenciones y percepciones*. Lima – Perú. Gaceta Jurídica. P.p. 241.
- Gonzales, L. E. y Pachamango, S. G. (2020).** “Sistema de detracciones y Liquidez de la empresa Corporación Dreyfer Servicios Generales S.R.L. Cajamarca 2019”. [Tesis de Licenciatura. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo Cajamarca – Perú. <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1514/TESIS%20FINANCIAL%202021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández-Sampieri, et al (2014)** *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. México D.F., McGraw-Hill/ Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Hoded (21 de junio de 2021)** Ratios Financieros: ¿qué son y qué tipo existen?. Hoded.com. https://www.hoded.com/es/blog/ratios-analizar-situacion-financiera-empresas#14_El_ratio_de_capital_de_trabajo
- Huanca Perez, C. C. (2018)** “Las detracciones y su relación con la liquidez de la empresa Multiservicios y Constructora JJJ Cruz E.I.R.L. Año 2017”, [Tesis de Licenciatura, Universidad de Huánuco – Perú].

<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1181/HUANCA%20PEREZ%2c%20Candy%20Catherin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Justicia (14 de noviembre de 1984) Decreto Legislativo N° 295.

Promulgase el CÓDIGO CIVIL aprobado por la Comisión Revisora creada por la Ley N° 23403, según el texto adjunto, que consta de 2,132 artículos distribuidos en doce partes. Recuperado de <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/03/C%C3%B3digo-civil-03.2020-LP.pdf>

Naval, K. (2019). *“El Sistema de detracciones y su influencia en la Liquidez de un Consultor de obras persona natural en los años 2015-2017 en la ciudad de Tacna”*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Privada de Tacna – Perú]. <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/773/1/Naval-Monje-Karol.pdf>.

Pérez, A. (13 de junio 2018) Liquidez: definición y aspectos más importantes para el negocio. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.obsbusiness.school/blog/liquidez-definicion-y-aspectos-mas-importantes-para-el-negocio>

Quispe, R. y Tutacano, X. (2020). *“Sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de la Empresa Hasp Service S.R.L. en el período 2016”*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana los Andes de Huancayo – Perú]. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1867/T037_48080818_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Reyes, M. (12 de julio de 2017) La Ética en la investigación cuantitativa. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://meryannquaita.blogspot.com/> el 27.11.2020.

Rodríguez, P. (2019). *“El Sistema de detracciones y su incidencia en la Liquidez de las empresas Constructoras de la ciudad de Huaraz, 2018”*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Huaraz – Perú]. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/21134/ACTIVO_CORRIENTE_CONSTRUCTORA_RODRIGUEZ_JAMANCA_PILAR_LUISA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salvador. A. (2021) Los contratos de construcción en el IGV y en el sistema de detracciones. *Tus Clases*. <https://www.tusclases.pe/blog/contratos-construccion-igv-sistema-detracciones>

- Silva, J & Hennings, J. & Alvarado, V. (2017).** ANÁLISIS MACROECONÓMICO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN EL PERÚ. Quipukamayoc. 25. 95. 10.15381/quipu. v25i47.13807. Disponible en <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13807/12239>
- SUNAT** (15 de agosto de 2004) Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT. Normas para la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central al que se refiere el Decreto Legislativo N° 940. Recuperado del <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2007/indices/indcor.htm> el 25.07.2018.
- SUNAT** (22 de junio de 2013) Decreto Supremo N° 133-2013-EF. Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/fdetalle.html> Recuperado el 09/09/2020.
- SUNAT** (30 de octubre de 2004) Resolución de Superintendencia N° 254-2004/SUNAT. Régimen de gradualidad vinculada al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2004/254.htm> el 09/09/2020.
- Vara-Horna, A. (2012).** *Desde La Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales.* Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres. Lima. Manual electrónico disponible en internet: www.aristidesvara.net 451 pp.
- Wild, J., Subramanyan, K. y Halsey, R. (2007)** *Análisis de Estados Financieros.* Recuperado de <http://fullseguridad.net/wp-content/uploads/2016/11/An%C3%A1lisis-de-estados-financieros-9na-Edici%C3%B3n-John-J.-Wild.pdf> el 17.08.2018.

• Anexo 1. Declaratoria de autenticidad (autora)

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Castillo Martínez, Clara Arled, con DNI N° 76852916 respectivamente, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en Reglamento de Grados y Titulos de la Universidad Particular de Chiclayo, Facultad de Comunicación Empresas y Negocios, Escuela Profesional de Contabilidad y Tributación, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es verás y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en el presente proyecto son auténticos y veraces.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Particular de Chiclayo.

Pimentel, 07 de Setiembre de 2020



Castillo Martínez, Clara Arled

DNI N° 76852916

- **Anexo 2. Declaratoria de autenticidad (asesor)**



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Yo, **JULIO CESAR SANCHEZ VASQUEZ**, identificado con DNI N° 16403040, Docente de la **FACEN**, Facultad de Comunicación, Empresa y Negocios, Escuela Profesional de **CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN** de la **UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO**.

DECLARO BAJO JURAMENTO que soy Asesor de la Tesis titulada: **APLICACIÓN DEL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORA & CONSTRUCTORA CARBA SAC. JAÉN 2019** presentado por la Bach. **CASTILLO MARTÍNEZ CLARA ARLED**, identificada con de DNI N° 76852916, para optar el Título Profesional de **CONTADOR PUBLICO**, es auténtica, original, inédita y no vulnera los derechos intelectuales de terceros, por lo que asumo la responsabilidad si no se ajusta a la verdad, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Particular de Chiclayo.

Chiclayo, 07 de Diciembre del 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Julio C. Sánchez Vásquez", is written over a light blue grid background.

Mag. CPC JULIO C. SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Docente FACEN
DNI: 163403040

- **Anexo 3. Matriz de Consistencia**

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	TIPO DE INVESTIGACIÓN	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA
Cuál es la incidencia de la aplicación del Sistema de Detracciones en la Liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., del Distrito de Jaén en el período 2019?	Determinar la incidencia de la aplicación del Sistema de Detracciones en la Liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., del Distrito de Jaén en el período 2019	La incidencia de la aplicación del Sistema de Detracciones en la Liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., del Distrito de Jaén en el período 2019 es negativa	VARIABLE 1 Independiente: SISTEMA DE DETRACCIONES Compras mensuales período 2019 Importe mensual de detracciones IGV mensual por pagar Importe pago a cuenta del IR. Importe pago mensual de SENCICO. Importe pago mensual de ESSALUD. Importe pago mensual de ONP.	La investigación es de Tipo Cuantitativa, que representa un conjunto de procesos, la cual parte de una idea delimitada y, se formulan objetivos, preguntas e hipótesis y definen las variables Sistema de Detracciones y la liquidez; luego se construye un marco teórico, se elige el diseño a seguir; se determinan los indicadores a medir de cada variable en un la empresa	El diseño No experimental Transeccional descriptivo, no se manipulan las variables, se realizan en un tiempo único y buscan indagar la incidencia del Sistema de Detracciones en la Liquidez en la empresa Consultora y Constructora CARBA SAC en el período 2019.	Método Descriptivo
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLE 2			

1.- ¿Cuál es la incidencia del importe mensual de detracciones en la liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., del Distrito de Jaén en el período 2019? 2.- ¿Cuál es la incidencia del pago de la deuda tributaria mensual en la liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., en el período 2019? 3.- ¿Cómo inciden los Ratios de Liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C, del Distrito de Jaén en el período 2019.	1.- Determinar la incidencia del importe mensual de detracciones en la liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., del Distrito de Jaén en el período 2019. 2.- Determinar la incidencia del pago de la deuda tributaria mensual en la liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., en el período 2019. 3.- . Analizar la incidencia de los Ratios de Liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., del Distrito de Jaén en el período 2019	1.- La incidencia del importe mensual de detracciones en la liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., del Distrito de Jaén en el período 2019 es negativa. 2.- La incidencia del pago de la deuda tributaria mensual en la liquidez de la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C., en el período 2019 es negativa. 3.- Los Ratios de Liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA S.A.C, del Distrito de Jaén en el período 2019 inciden negativamente.	Dependiente: LA LIQUIDEZ Índice de Capital de Trabajo Índice de Liquidez Corriente. Índice de Liquidez Severa. Índice de Liquidez Absoluta	Consultora y Constructora SAC de Jaén año 2019; se utilizan métodos estadísticos, y se extraen conclusiones respecto de la hipótesis.		
INSTRUMENTOS		MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS				
Cuestionario (Encuesta) Ficha de análisis documental		Se elaborará una base de datos en una hoja de cálculo Excel para ambas variables con el fin de agilizar el análisis de la información y garantizar su posterior uso e interpretación. Se utilizará el programa estadístico SPSS 24.				

• **Anexo 4. Instrumento de recolección de datos**

CUESTIONARIO DE ENCUESTA.

INSTRUCCIÓN: La presente encuesta está conformada por 7 preguntas para poder determinar la incidencia de la aplicación del Sistema de Detracciones en la liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA SAC, del Distrito Jaén período 2017. (Variable 1: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias)

I T E M S		RESPUESTAS				
		Siemp re	Casi Siemp re	A Veces	Casi Nunca	Nunca
		1	2	3	4	5
IMPORTE MENSUAL DE DETRACCIONES- DIMENSIÓN						
1	¿Cree usted que las Compras mensuales del Período 2019 inciden en la liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA SAC?					
2	¿Cree usted que el importe de las detracciones mensuales del Período 2019 incide en la liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA SAC?					
DEUDA TRIBUTARIA MENSUAL - DIMENSIÓN						
3	¿Cree usted que el IGV mensual por pagar del Período 2019 incide en la liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA SAC?					
4	¿Cree usted que el pago a cuenta del IR del Período 2019 incide en la liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA SAC?					
5	¿Cree usted que el pago mensual del SENCICO del Período 2019 incide en la liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA SAC?					
6	¿Cree usted que el pago mensual de ESSALUD del Período 2019 incide en la liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA SAC?					
7	¿Cree usted que el pago mensual de la ONP del Período 2019 incide en la liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA SAC?					

CUESTIONARIO DE ENCUESTA.

INSTRUCCIÓN: La presente encuesta está conformada por 7 preguntas para poder determinar la incidencia de la aplicación del Sistema de Dentracciones en la liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA SAC, del Distrito Jaén período 2019. (Variable 2: la liquidez)

I T E M S		RESPUESTAS				
		Siem pre	Casi Sie mpr e	A Vece s	Casi Nunc a	Nun ca
		1	2	3	4	5
RATIOS FINANCIEROS						
1	¿Cree usted que el ratio de capital de trabajo con detracción del Período 2019 incide en la liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA SAC?					
2	¿Cree usted que el ratio de la liquidez corriente con detracción del Período 2019 incide en la liquidez en la empresa del Estado de S Consultora & Constructora CARBA SAC?					
3	¿Cree usted que el ratio de liquidez severa con detracción del Período 2019 incide en la liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA SAC?					
4	¿Cree usted que el ratio de liquidez absoluta con detracción del Período 2019 incide en la liquidez en la empresa Consultora & Constructora CARBA SAC?					
5	¿Cree usted que el Pasivo Corriente del Período 2019 incide en el Ratio Capital de trabajo en la empresa Consultora & Constructora CARBA SAC?					
6	¿Cree usted que el Inventario del Período 2019 incide en el Ratio de Liquidez Severa en la empresa Consultora & Constructora CARBA SAC?					
7	¿Cree usted que el Pasivo Corriente del Período 2019 incide en el Ratio de Liquidez Absoluta en la empresa Consultora & Constructora CARBA SAC?					

Anexo 5. Juicio de expertos



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

FACULTAD DE COMUNICACIÓN, EMPRESA Y
NEGOCIOS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Y TRIBUTACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres NECLOSUP VICTOR CARLA
.....DNI N° 44157193
- 1.2. Institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE TRIUNFANTE
CONEVI & ASOCIADOS E.I.R.L.
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: ENCUESTA
- 1.4. Autor del instrumento:
CIARA ARIEL CASTILLO MARTINEZ
- 1.5. Título de la investigación:
APLICACIÓN DEL SISTEMA DE DEDUCCIONES Y SU
INCIDENCIA EN LA FIDELIDAD DE LA EMPRESA
CONSULTORA & CONSTRUCTORA CARAO SAC JAEN 2019

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Evalúe cada ítem y coloque la puntuación que usted crea conveniente. La puntuación debe ser entre 01 – 40: DEFICIENTE; 41 – 90: REGULAR y 91 – 100: EXCELENTE.

ÍTEM	INDICADORES	DEFICIENTE (01-40)	REGULAR (41 - 90)	EXCELENTE (91-100)
1. CLARIDAD	Está formulada con lenguaje apropiado			96
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables			97
3. ACTUALIDAD	Está expresado en capacidades observables			97
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento			95
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación			96
6. INTENSIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación			98
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento			96
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones			97
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación			98

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: _____

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 96.6

ESTUDIO CONTABLE TRIBUTARIO
CAREVI & ASOCIADOS S. DE RL
C.P.C. Carla Neciosap Vítón
Mat. 04 - 2544



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE
CHICLAYO

FACULTAD DE COMUNICACIÓN, EMPRESA Y
NEGOCIOS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Y TRIBUTACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE
INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres NUÑEZ GUERRERO HEYNER
DNI N° 23718475
- 1.2. Institución donde labora: "ESTUDIO CONTRALE SEMPCONT SAC"
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: ENCUESTA
- 1.4. Autor del instrumento:
CASTELLO MARTINEZ CLARA ARLED
- 1.5. Título de la investigación:
APLICACION DEL SISTEMA DE DEDUCCIONES Y SU
INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA
CONSULTORA & CONSTRUCTORA CARBA SAC JAEN 2019

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Evalúe cada ítem y coloque la puntuación que usted crea conveniente. La puntuación debe ser entre 01 – 40: DEFICIENTE; 41 – 90: REGULAR y 91 – 100: EXCELENTE.

ÍTEM	INDICADORES	DEFICIENTE (01-40)	REGULAR (41 - 90)	EXCELENTE (91-100)
1. CLARIDAD	Está formulada con lenguaje apropiado			98
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables			97
3. ACTUALIDAD	Está expresado en capacidades observables			96
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento			98
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación			97
6. INTENSIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación			98
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento			98
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones			97
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación			97

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: _____

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 97.3


 Heyder Nuñez Guerrero
 CPCC. MAT. 04-2359
 COLEGIO CONTADORES PÚBLICOS LAMBAYEQUE



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE
CHICLAYO

FACULTAD DE COMUNICACIÓN, EMPRESA Y
NEGOCIOS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Y TRIBUTACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE
INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres SANCHEZ ZAPATA GUINEMA
..... DNI N° 27736674
- 1.2. Institución donde labora: INSTITUTO PEDAGOGICO 4 DE
..... JUNIO
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: ENCUESTA
- 1.4. Autor del instrumento:
..... CASTILLO MARTINEZ CLARA ARIEN
- 1.5. Título de la investigación:
..... APLICACION DEL SISTEMA DE DEDUCCIONES Y SU
..... INCIDENCIA EN LA LITIGANCIA DE LA EMPRESA
..... CONSULTORA E CONSTRUCTORA CARBA SAC JAEN 2019

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Evalúe cada ítem y coloque la puntuación que usted crea conveniente. La
puntuación debe ser entre 01 – 40: DEFICIENTE; 41 – 90: REGULAR y 91 –
100: EXCELENTE.

ÍTEMS	INDICADORES	DEFICIENTE (01-40)	REGULAR (41 - 90)	EXCELENTE (91-100)
1. CLARIDAD	Está formulada con lenguaje apropiado			96
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables			95
3. ACTUALIDAD	Está expresado en capacidades observables			95
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento			97
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación			96
6. INTENSIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación			94
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento			96
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones			95
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación			97

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: _____

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95.7



C.P.C. Guillermo Sánchez Castañeda
MAT. 04-3056

